Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones

Año XLV | XI Legislatura | Serie B – Núm. 201 | Página x

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. GUILLERMO BLANCO GÓMEZ

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

******

ORDEN DEL DÍA **Página**

Único.- Comparecencia del consejero de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2027. [11L/1100-0005]

BORRADOR

(Comienza la sesión a las doce horas)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muy buenos días. Buenos días.

Damos la bienvenida en nombre de la comisión y de esta Mesa a en primer lugar al consejero. Bienvenido a esta tu primera presentación de presupuestos y también le damos la bienvenida a todo tu *staff* de altos cargos que te acompañan y vamos a comenzar con la comisión el día de hoy.

Tiene la secretaria la palabra.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días a todos.

Vamos a tratar como único punto la comparecencia del consejero de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, acompañado de los altos cargos de la consejería a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2027.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Informo a la comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están reflejadas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar de exposición del consejero de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa para informar al objeto de la comparecencia por tiempo máximo de 30 minutos. A continuación, a petición de un Grupo Parlamentario o a iniciativa propia se podrá suspender la sesión al objeto de que se pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición del consejero. Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno, dependiendo de los grupos de menor a mayor. Y finalmente el debate concluye con la intervención del consejero de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa por tiempo máximo de 30 minutos.

A partir de ahora y por 30 minutos tiene, señor consejero, la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Sáez Bereciartu): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenos días.

Es para mí una satisfacción comparecer a petición propia ante todos ustedes para presentar el proyecto de presupuesto de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa para el año 27. Aprovecho mi primera comparecencia entre esta comisión para manifestarles, como ya tuve ocasión de hacerlo en el pleno de esta pasada semana, mi profundo respeto a esta institución y a todos sus integrantes, así como mi sincero ofrecimiento de colaboración para el correcto desempeño de las funciones que tienen ustedes encomendadas.

Me acompañan la secretaria general, los nueve directores generales de la consejería y el jefe de gabinete. Quiero destacar como novedad que es la primera comparecencia del nuevo director general de Justicia y Víctimas del Terrorismo, D. Severiano Cuesta Alonso.

A estas alturas de la undécima legislatura, podemos ya afirmar que el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga ha cumplido plenamente sus obligaciones institucionales y su compromiso con las reglas de la democracia parlamentaria, respetando la obligación impuesta en nuestro Estatuto de Autonomía y en los plazos establecidos en nuestro ordenamiento jurídico en cuanto a la presentación de los presupuestos.

Frente a la excepcionalidad que se vive en otros ámbitos, consolidamos en Cantabria la normalidad institucional y el respeto por las instituciones o a las instituciones democráticas. Con este completamos la presentación en periodo ordinario de los cuatro presupuestos correspondientes a cada año de legislatura, reflejo de la estabilidad del Gobierno. Los presupuestos que les presento responden a una idea clara, culminar el trabajo realizado en este departamento durante la legislatura. Saben que desde su inicio he formado parte del equipo que ha impulsado esta acción de gobierno y he asumido muy recientemente la responsabilidad de dirigir la consejería con un objetivo muy concreto, garantizar que la ejecución de los compromisos adquiridos con los ciudadanos se cumple.

No solo, no son, por tanto, presupuestos de improvisación derivados de mi reciente nombramiento, ni son tampoco presupuestos de cambio de rumbo. No era ni necesario ni aconsejable. Son unos presupuestos de continuidad, de estabilidad y de cumplimiento orientados a finalizar proyectos, a ejecutar inversiones estratégicas y asegurar que las actuaciones comprometidas llegan efectivamente a la ciudadanía.

Este presupuesto tiene, por tanto, una hoja de ruta muy clara. Acercar la Administración a los ciudadanos y empresas, fortalecer la seguridad, situar a la justicia a la vanguardia y seguir siendo el mejor aliado de nuestros ayuntamientos. Porque creemos en nuestros municipios, porque somos el gobierno más municipalista de la historia en

BORRADOR

Cantabria y porque todos y cada uno de los ciudadanos de Cantabria merecen el mismo trato tengan donde tengan su residencia.

En síntesis, menos burocracia, más seguridad, mejor justicia y más inversión municipal. Cuatro pilares sobre los que hemos construido nuestra acción de gobierno y que vuelven a tener reflejo en este presupuesto. Pero para que Cantabria pueda continuar con la senda que se inició el año 23, es necesario que este Parlamento apruebe este Proyecto de Ley de Presupuestos.

No presentamos unos presupuestos para el Gobierno, presentamos unos presupuestos para la sociedad de Cantabria. Cada crédito presupuestario consignado en el proyecto está pensado para mejorar la vida de los cántabros, reforzar nuestros servicios públicos y apoyar nuestros municipios.

Sin más preámbulos, paso a detallar los principales datos y actuaciones que presentan nuestro presupuesto. La cantidad real que gestionaremos como consejería, incluyendo los dos organismos autónomos, ICAP, Instituto de Cántabro de Administración Pública y SEMCA, Servicio de Emergencias de Cantabria, una vez descontadas las aportaciones que la propia consejería hace a dichos organismos para evitar duplicidades distorsionadoras de los números, asciende a 167,7 millones de euros frente a los 169,7 millones del ejercicio actual de 2026. En términos porcentuales aumenta un 4,71 por ciento el presupuesto vigente para 2026 o lo que es lo mismo, se incrementa en ocho millones de euros.

En todo caso, si comparamos el presupuesto gestionado por la consejería previsto para 2027, sin computar fondos MRR y sin incluir los dos organismos autónomos con el presupuesto de 2023, presentamos un aumento del 33,60 por ciento, lo que supone 42,9 millones más desde que comenzó la legislatura.

De igual forma, si comparamos el presupuesto gestionado por SENCA previsto para el 27, 18.291.156 euros, con el presupuesto del 23, 10.850.872 euros, presentamos un aumento del 68,57 por ciento, lo que supone 7,4 millones de euros más desde que comenzó la legislatura. Y hacemos la misma comparación en el presupuesto del ICAP, llegamos a un aumento del 15,97 por ciento, lo que supone eh 349.330 euros más desde que comenzó la legislatura.

Destaco que este presupuesto para 2027 ya no recoge ninguna cantidad procedente de los fondos europeos que fueron totalmente ejecutados durante este ejercicio del 26. Con esta cuantidad global de 177,7 millones de euros, afrontamos con garantías los ejes prioritarios de actuación que nos habíamos marcado al comienzo de la legislatura.

Antes de continuar les ofrezco unos datos del estado de ejecución del presupuesto del 26, que como recordarán entró en vigor en el mes de mayo del año 26. En total, a fecha 9 de noviembre del 26, la consejería alcanza un grado de ejecución de obligaciones reconocidas del 72,13 por ciento con 118 millones, 312.732 millones de euros, disculpen, ya ejecutados. Si mantenemos esta línea hasta el final de año es previsible alcanzar un grado de ejecución más superior al 90 por ciento.

Bueno, pues vistas estas primeras cifras globales, expondré las principales partidas que contiene el presupuesto del 27 sobre la base de cuatro esenciales líneas de actuación de nuestra consejería, que son básicamente la modernización de la Administración, el servicio público de Justicia, la Seguridad, Protección Civil y gestión de emergencias y el compromiso con nuestros municipios.

La primera línea es la relacionada con la modernización de la Administración para que sea una herramienta al servicio de ciudadanos y empresas. Desde nuestra llegada el gobierno, al gobierno pusimos en marcha el proyecto Cantabria Facilita, que pretende reducir las trabas burocráticas y acelerar la transformación digital de los servicios públicos. En definitiva, reformar en profundidad nuestra Administración para convertir en una Administración ágil, segura, eficaz, eficiente y sobre todo en una pieza esencial para fomentar la atracción de inversiones y con ellas el crecimiento económico y el desarrollo de nuestra comunidad.

Tras la publicación de la Ley 2/2025, de 5 de abril, de Simplificación Administrativa de Cantabria, aprobamos los principales decretos para su desarrollo reglamentario y el pasado mes de mayo presentamos los Planes de Simplificación Administrativa y de Administración Digital de Cantabria, esenciales para el completo desarrollo del proyecto que contiene un conjunto de medidas que supondrán una inversión de 10 millones de euros en los próximos cuatro años, los cuatro años de su vigencia.

Son varias las direcciones generales implicadas en el desarrollo de esta política. La Dirección General de Simplificación Administrativa, Transparencia y Participación Ciudadana sube en el presupuesto de 2027 un 4,83 por ciento respecto del 26. Destaco también que el presupuesto total de la Dirección General para el 27 sobre el presupuesto existente en el 23 se incrementa en 1.904.588 euros o lo que es lo mismo, un 21,90 por ciento más. Entre las principales medidas que se abordarán con los presupuestos, en lo que a la simplificación, si se refiere, de esta dirección, las más destacadas serían la celebración del contrato para el estudio y rediseño de 27 procedimientos administrativos, tres por cada consejería con un importe estimado de 155.000 euros. La mejora de la sede electrónica para hacerla más intuitiva y accesible a los ciudadanos. La actualización de la Guía de Normalización y Simplificación de formularios y procedimientos. La identificación de

BORRADOR

procedimientos en los que se puedan generar servicios proactivos para los ciudadanos y la ampliación de la formación sobre simplificación de empleados públicos tanto de nuestra Administración como de la local con una partida de 20.000 euros.

Asimismo, estamos iniciando la licitación para su entrada en vigor a partir del mes de junio del 27 del nuevo contrato para la gestión de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y la prestación del Servicio de Atención Ciudadana del 012, servicio que tras casi 20 años de existencia se ha consolidado como un instrumento indispensable para acercar la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a la sociedad, superando el millón de consultas recibidas.

Con este nuevo contrato que supondrá una inversión de 2.616.010 euros en cinco años, se incorporarán al servicio nuevas tecnologías y servicios de valor añadido como la asistencia a los ciudadanos en el uso de medios de la administración electrónica o la información a través de redes sociales. Además, está en proceso de licitación el expediente de contratación del nuevo software para la edición del Botín oficial de Cantabria por un importe estimado de 321.000 euros con el que buscamos una nueva tecnología que permitirá a los ciudadanos, empresas y ayuntamientos ver publicados sus anuncios en un plazo de 24 horas.

Como ven, más medidas a favor de los ciudadanos y orientadas a la simplificación administrativa desde todos los aspectos utilizando las nuevas tecnologías disponibles.

Pero estos trabajos principalmente de carácter administrativo, necesitan del apoyo, por un lado, tecnológico adecuado para su desarrollo e implantación y, por otro lado, un equipo humano suficiente. En cuanto al personal de apoyo, a los cuatro analistas informáticos y cinco técnicos de gestión de sistemas adscritos al proyecto, con un coste bruto total de 500.000 euros al año, se añadirán otros cuatro técnicos de gestión de sistemas que se incorporarán a lo largo del año 2027 y que servirán de ayuda para que todas las consejerías puedan implementar estas políticas de simplificación administrativa. Un presupuesto adicional de 235.000 euros anuales.

Y por lo que se refiere a los medios técnicos, ya en el último año de este año 26 se han ampliado las prestaciones del contrato SUMA un millón y medio en el 2026 y otros tantos previstos en el presupuesto para el 27 en materia de simplificación administrativa. Un servicio unificado, como ustedes saben, de mantenimiento de aplicaciones para todo el gobierno, pero con un apoyo especial al Proyecto de Simplificación Administrativa que he comentado. Porque la inversión y toda inversión que hacemos en informática nos sirve también para simplificar, para mejorar las relaciones con los ciudadanos y las empresas y facilitar que las gestiones se puedan realizar de una manera más rápida, más ágil y eficaz.

Así, el presupuesto de la Dirección General de Informática, enlazo con la siguiente para el 2027 incrementa en 3.100.000 euros sobre el del 26, lo que supone un crecimiento del 8,94 por ciento alcanzando la cifra de 38.386.855 euros frente a los 27.155.424 euros del año 23, una comparativa sin fondos europeos. El crecimiento del presupuesto de esta dirección general supone un incremento de 11.231.431 euros desde el 23 al 27, lo que representa también un importantísimo incremento del 41,36 por ciento.

Con este presupuesto se afrontará la mejora y prórroga de durante el año 27 del contrato SUMA al que me he referido, mantenimiento de las aplicaciones del gobierno, la continuidad del contrato SILIÓ, la mejora y renovación del contrato de telecomunicaciones corporativo con valor, el primero de ellos de nueve millones y el segundo de 2,3 millones de euros, la renovación de distintos contratos de suministros, licencias informáticas 4,7 millones de euros; los contratos de ciberseguridad corporativa, 850.000 euros; y servicios de certificación y firma electrónica. Asimismo, durante el 27 se pondrá en marcha la mayor parte de las medidas previstas en el Plan de Administración Digital.

Pero somos conscientes de que los ayuntamientos son una pieza esencial también para alcanzar el objetivo de la reducción de la burocracia y la eliminación de trámites innecesarios. Por ello, mantenemos en el 27 las subvenciones de apoyo a la Administración Digital de los Ayuntamientos en riesgo de despoblamiento, 75.000 euros, su integración en la Red SARA, la continuación de los proyectos de implantación de la carpeta ciudadana en municipios de menos de 5.000 habitantes y la finalización de los trabajos de digitalización del padrón municipal.

En todo caso, estamos convencidos de que si queremos alcanzar una Administración moderna y a la vanguardia, no podemos hacerlo solos, sino que tenemos que contar con todos los empleados públicos, porque ellos son los verdaderos artífices y protagonistas del cambio que queremos implementar y que buscamos en nuestra Administración. Queremos empleados públicos especializados, con estabilidad en sus puestos de trabajo, posibilidades de promoción, motivados y al mismo tiempo que buscamos atraer talento también del exterior de personas que quieran incorporarse a nuestra Administración para hacer en ella su carrera profesional. Por esto último, todas las ofertas de empleo público de los años 23 a 26 han sido negociadas, aprobadas y publicadas anualmente, cumpliendo los plazos legales previstos, siendo este año 26 por cierto el primero en que ya se están ejecutando los procesos selectivos correspondientes a la OPE del 26, que junto a las del 25, por ciento, y con un total de 899 plazas es la más numerosa de la legislatura, con un total en su conjunto de 1.700 plazas para estos cuatro años. Y por supuesto, defendemos la carrera profesional y la promoción interna de los empleados públicos para lo que ya convocamos un ansiado concurso en el año, en mayo del 25 de 931 plazas que esperamos ver culminada dentro del plazo previsto actualmente, es decir, antes del 17 de enero de 2027.

BORRADOR

Por lo que se refiere a la Dirección General de Función Pública, otro elemento esencial para esta materia contará en el presupuesto del 27 con 9,1 millones de euros, lo que supone un descenso en este caso de 157.458 euros en relación con el año 26, es decir, un descenso del 1,69 por ciento. En todo caso, el presupuesto crece con relación al año 2023 en un 13,05 por ciento, 1.055.091 euros más. La reducción para este año 27 obedece al proceso de negociación del IX Convenio Colectivo, algo que no es ajeno a sus señorías, durante el cual el Gobierno elevó su propuesta económica inicial de 3,5 a cinco millones de euros para el periodo 26-28. De esta cantidad tres millones de euros se financiarían ya en este año 2026, anticipando así una parte muy significativa de los compromisos económicos adquiriros con los empleados públicos, mientras que los dos millones restantes se distribuirán entre el año 2027, un millón y el otro millón en el 2028. Por ello, el presupuesto para 2027 recoge esa partida de un millón de euros destinado a dar continuidad al cumplimiento de estos compromisos si finalmente tuviéramos este noveno convenio colectivo antes de finalizar el año, que es lo que espero.

Quiero destacar también del proyecto una partida importante, 50.000 euros para la subvención nominativa a la entidad Plena Inclusión de Cantabria para el apoyo del empleo público de las personas con discapacidad intelectual que trabajan en nuestra Administración mediante un asesoramiento a los profesionales del Gobierno de Cantabria en la inclusión laboral y el desarrollo profesional de estas personas, así como actuaciones de formación para ellas mismas.

También el incremento de las partidas destinadas a prevención de riesgos laborales de los empleados públicos, pues también nos afanamos en promover la salud laboral de ellos llegando hasta los 260.000 euros, lo que supone un incremento de 154.100 euros.

Se incrementa en 20.000 euros también el presupuesto para oposiciones y pruebas selectivas ante la previsión de finalizar casi la o la totalidad de los procesos en desarrollo durante el año 2027.

En cuanto a la formación de nuestros empleados públicos, elemento también esencial en esta política de simplificación administrativa, el presupuesto del Instituto Cántabro de Administración Pública contará en el año 2027 con el mayor presupuesto de su serie histórica, un 5 por ciento más que el año pasado, hasta superar los 2 millones y medio de euros. De esta manera se refleja el esfuerzo económico de la consejería para la mejora de la formación de los empleados públicos, de hecho, los fondos propios que la Consejería de Presidencia aporta a los planes de formación han crecido desde el inicio de la legislatura, en 2023, un 47 por ciento incremento que tiene por finalidad compensar el déficit de aportaciones de la administración del Estado con el INAP, que evidentemente se han visto congeladas el año 2023 como consecuencia de la imposibilidad de aprobar presupuestos por el Gobierno de la nación durante toda esta legislatura.

Con esta dotación económica garantizamos un año más la continuidad de la apuesta del gobierno en formación como otra herramienta fundamental para la mejora la prestación de los servicios públicos, a través de su especialización y en última instancia de la mayor productividad de sus empleados públicos. Este incremento se traducirá, evidentemente, en más acciones formativas de más calidad, mayor número de ediciones y más plazas en los planes de formación que ejecuta el ICAP.

La segunda línea de trabajo de la consejería es la relacionada con el servicio público de justicia. Una forma de demostrar nuestro respeto por el servicio público de justicia es trabajar para que éste cuente en Cantabria con un adecuado ambiente laboral y con los medios y las instalaciones suficientes para desempeñar sus funciones. Ambos aspectos muy deteriorados al comienzo de la legislatura, con una serie de conflictos laborales que todos ustedes conocen.

Y por ello promovimos la creación de un marco de encuentro que permitiera trazar una hoja de ruta entre todos los agentes que intervienen en el servicio público de justicia. el llamado Pacto para la Justicia en Cantabria de 12 de julio del 24, que nos ha nos ha permitido avanzar en muchos aspectos que demandaba la Administración de Justicia. Cierto es que interfirió en la hoja de ruta que nos habíamos marcado la siempre anunciada, pero poco esperada implantación del nuevo modelo de oficina judicial a partir del 1 de enero del 25, pero ya finalizada en el año 26 la implantación y normalizados los indicadores de actividad de los órganos judiciales con la consiguiente reorganización de espacios o distribución de personal, se abre ahora esta dirección a nuevos objetivos: la consolidación del nuevo modelo, la mejora adaptación de los espacios, la evolución del sistema de gestión procesal y poner en marcha el plan de inversiones abordando en primer lugar uno de los más acuciantes problemas que tienen nuestras sedes judiciales, que es evidentemente mejorar los sistemas de climatización para evitar las situaciones climáticas extremas que se que han vivido en algunas épocas de este año.

El presupuesto destinado a justicia en el 27 se incrementa un 3,75 por ciento, esto es alcanza la cifra de los 49,6 millones de euros frente a los 41.418.515 euros del año 23. Esto supone un incremento del 19,71 por ciento, es decir 8.164.293 euros más para la Administración de Justicia.

El presupuesto de la Dirección General de Justicia irá destinado principalmente a el cumplimiento, evidentemente, nuestro de nuestras obligaciones con nuestro personal y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con los empleados públicos en el año 2024, que nos ha permitido tener esa paz social en esta legislatura y que culminarán en el año 2027 con la subida del 10 por ciento de su complemento específico y con los profesionales, abogados y procuradores que prestan servicios en el turno de oficio, recordamos 3,4 millones de euros presupuestados, es decir, más de un 20 por ciento de

incremento desde que se inició la legislatura y todavía estamos en fase, ¿verdad? de negociación del nuevo decreto de justicia gratuita.

Y a estas citadas obras de reforma también se aplicará el presupuesto de la Dirección General de Justicia la reforma de las sedes judiciales, nuevas obras de reordenación de espacios de las sedes para acoger las plazas judiciales nuevas y de fiscales y probablemente decretados administración de justicia de nueva creación anunciadas este año por el Ministerio de Justicia o las obras de adecuación de la futura sede del Instituto de Medicina Legal.

El proyecto de presupuesto del 27 también recoge una cantidad de 1.151.168 euros para el contrato de mantenimiento y mejora de la aplicación del sistema de gestión procesal VEREDA, un caso de éxito que compartimos con otras comunidades autónomas y que es envidia en otras regiones de España. Comparada con la cantidad de 76.231 euros del año 2026, supone también un incremento en este sistema de gestión procesal en la inversión del 37,19 por ciento.

Por lo que se refiere al Programa de Víctimas del Terrorismo, recibe también en este caso la cantidad de 150.000 euros, con el objetivo de culminar el proceso de reconocimiento de indemnizaciones derivado de la modificación de la Ley 1/23 de 5 de abril de Reconocimiento, Homenaje, Memoria y Dignidad de las Víctimas del Terrorismo, operada como decimos recientemente.

Además, destacan las siguientes nuevas actuaciones, la inclusión de una nueva subvención nominativa para el Colegio de Psicología, 5.000 euros, con la finalidad de la puesta en marcha de un programa de asistencia a víctimas del terrorismo, en cumplimiento del mandato legal introducido en la ley tras su modificación el pasado mes de diciembre.

Iniciaremos también la realización del archivo en soporte audiovisual sobre la historia del terrorismo en Cantabria, incorporando el testimonio de las víctimas, archivo que estará disponible para todos los ciudadanos en los términos y con las condiciones previstas en la ley 1/23. Elaboraremos una página web oficial también de víctimas del terrorismo y seguiremos trabajando en íntima colaboración con la Asociación Cántabra de Víctimas del Terrorismo, ASCANVITE, como organización representante, perdón, repito, y seguiremos trabajando en íntima colaboración con la Asociación Cántabra de Víctimas del Terrorismo, ASCANVITE como organización representativa de las víctimas de Cantabria. Les recuerdo además el importante evento que tendrá lugar el próximo 18 de noviembre a las siete y media en el Palacio de Festivales, organizado precisamente con ASCANVITE con la colaboración del Gobierno de Cantabria, un acto al que deberíamos acudir toda la sociedad de Cantabria.

La tercera línea de actuación de la consejería es la relacionada con la seguridad y la protección de la ciudadanía. Uno de los principales proyectos precisamente de la presidenta María José Sáez de Buruaga y que hemos venido consolidando a lo largo de los años anteriores es conseguir que Cantabria cuente con un sistema de protección civil y gestión de emergencias fuerte, dotado con las plantillas adecuadas y con medios materiales modernos y suficientes.

De ahí el empeño del gobierno en recuperar el tiempo que se perdió en anteriores legislaturas. El presupuesto dedicado al conjunto del sistema en 2027 es de 30,9 millones de euros y en el año 23 era de 20.394.673 euros, un crecimiento del 51,54 por ciento y en términos absolutos cuenta este sistema con 10 millones y medio más de euros que en el año 23.

Este ejercicio del año 96, el presupuesto del sistema protección civil y gestión de emergencias experimentó un importante crecimiento en respecto del año 25, un 27,80 por ciento superando la cifra de 31,5 millones de euros. Y este año estabiliza ese crecimiento con un presupuesto de 30,9 millones de euros.

Por lo que se refiere al presupuesto de la Dirección General de Seguridad, uno de los y Protección Ciudadana, uno de los elementos de este sistema, una vez descontadas las aportaciones que contiene para el organismo autónomo SEMCA, alcanza la cifra de 12,6 millones, un leve descenso derivado a la determinación de ciertas inversiones y que no afecta a los objetivos, sino a partidas concretas. Por ejemplo, afecta la financiación de las guías de respuesta municipal antiincendios forestales que baja de 220.000 de este año 26 a 70.000, o la destinada a la compra de vehículos, dado que desde el 2025 se han renovado cuatro vehículos de la propia dirección y para el 27 se ha presupuestado un solo eh vehículo porque no eran necesarios más.

En todo caso, si comparamos el presupuesto de la dirección general del 27, descontadas las aportaciones del SEMCA, como digo, con el presupuesto del 23, el crecimiento en cuatro años ha sido de 3.071.048 euros, lo que supone un 32,18 por ciento más en esta dirección general.

Con este presupuesto vamos a desarrollar alguna de estas acciones principales. Por supuesto, la consolidación del nuevo marco operativo del contrato de servicio de helicóptero de rescate Delta Romeo, continuando con los cambios que se han introducido este año con la adjudicación del contrato, entre los que cabe destacar la presencia física de la tripulación en el aeropuerto, lo que permite disminuir los tiempos de respuesta en aproximadamente 20 minutos, tiempo esencial para este tipo de actuaciones.

BORRADOR

Incluimos también una nueva partida específica para la contratación del nuevo helicóptero de apoyo a la extinción de incendios forestales y servicio de rescate sin grúa. Este segundo helicóptero estará presente en Santander durante los meses de mayor infrecuencia de incendios forestales de diciembre a mayo, incrementando este tiempo de presencia en un mes y medio sobre la previsión del anterior contrato.

Se recogen también partidas necesarias para la ejecución del proyecto del helipuerto provisional en Campo de Suso, la instalación de mangas de viento en zonas de aterrizaje establecidas en Rionansa y Soba. Y con estas actuaciones se terminará el plan para la construcción de una red de superficies para la gestión de las emergencias de Cantabria, complementado las completando las ya existentes en Tama, Valderredible, Villacarriedo, poblaciones y Tresviso.

También puedo anunciarles que comenzaremos en este año 27 los estudios para aprobar el segundo plan de helisuperfices de Cantabria. Se incluye además una partida muy importante para el proyecto de implantación de una plataforma tecnológica de gestión de grandes emergencias dotada con 300.000 euros y se incluye una partida específica, lo conocen también, para la división de formación de la Policía Nacional para llevar a cabo el proceso de oposición unificada de los cuerpos de policía local por un importe de 65.000 euros que será, como hemos dicho en alguna ocasión realidad dentro del primer trimestre del año 2027.

También se recoge como como novedad una partida de 90.000 euros destinada a financiar la colaboración con el Instituto de Hidráulica de Cantabria para realización de un estudio de vulnerabilidad del sistema costero frente al riesgo de contaminación marina en función de las condiciones meteorológicas, océanográficas y ambientales.

Mantenemos los créditos correspondientes a subvenciones a los ayuntamientos para salvamento y socorrismo, a los parques de bomberos municipales, al convenio con la Cruz Roja, la gestión de situaciones de emergencia. Eh, y como novedad se incluyen también dos partidas para potenciar la colaboración de dos colegios profesionales, los de ingenieros de caminos y de arquitectos en tareas de prevención y gestión de emergencias para intervenciones en estructuras colapsadas.

Culmina, culminamos, la línea abierta también en, en el año 2026 de apoyo a los ayuntamientos, como he dicho, en la redacción de las guías de respuesta frente a incendios forestales con 70.000 euros de consignación presupuestaria y se destinarán 590.000 euros para que los ayuntamientos puedan renovar material, vehículos, vestuario de las agrupaciones de voluntarios de protección civil y de los cuerpos de policía local, así como adquirir eh desfibriladores e hidrantes.

En cuanto al presupuesto del organismo autónomo SEMCA, asciende a la cantidad de 18,3 millones de euros, subiendo un 0,1 sobre el presupuesto de 2018. Tras el extraordinario crecimiento que experimentó en el año 2026 con un incremento ni más ni menos que del 34,5 por ciento respecto del año 2025, las cuentas para el 2027 afianzan esa senda de fortalecimiento del servicio.

Este presupuesto permitirá consolidar las mejoras ya implantadas, mantener el esfuerzo inversor y continuar reforzando las plantillas de bomberos, impulsando así un servicio cada vez más moderno, eficaz y preparado para afrontar nuevos retos. Destaco su capítulo de personal que se incrementa un 10,4 por ciento es decir 1 con1.100.000 millones perdón 1.100.000 euros más que en el año 2026 que servirán para afrontar la subida prevista de salarios e importante la ampliación de la plantilla con 35 bomberos funcionarios de carrera más para garantizar un mínimo de cinco bomberos por guardia en todos y cada uno de nuestros parques de emergencias.

Además, el capítulo de inversiones contará con cuatro millones de euros que permitirán continuar con la línea de mejora y renovación de los equipos e instalaciones. Las principales actuaciones previstas pasan por la reforma de los parques de emergencia de Laredo, Reinosa, Villacarriedo y los Corrales de Buelna y la licitación de las obras de construcción de uno nuevo en Valdáliga tras la finalización de los trámites para la obtención del suelo necesario. Estará adjudicado dentro del primer semestre del año 2027.

Está prevista también adquisición de cuatro nuevas bombas rurales pesadas, finalización de la implantación del servicio de comunicaciones SIRDE y la adquisición de seis grupos electrógenos, uno por cada, eh, parque.

Por último, la cuarta gran línea de actuación -y no menos importante que las anteriores-, de esta consejería relacionado con la administración local. Siempre nos hemos considerado el gobierno más municipalista porque queremos que Cantabria se construye desde y con los ayuntamientos, con todos los ayuntamientos, incluyendo los más pequeños. Por ello, el presupuesto de la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria supera por primera vez los 25 millones de euros, en lo que es un incremento del 2,8 por ciento sobre el año 26. En concreto, 25.158.869 euros frente a los 21.933.170 consignados en el presupuesto del año 2023, tres millones más o lo que es lo mismo 14,0 por ciento más que en el año 23.

Las principales novedades del proyecto de presupuesto para el 27 en esta Dirección General son las siguientes. Se incrementa el Fondo de Cooperación Municipal en 1.050.960 euros elevando su crédito desde 19.462.224 euros hasta los

BORRADOR

20.513.184 euros debido al aumento del IPC de referencia, siendo esta la primera vez que se alcanza en nuestra comunidad autónoma, eh, la cifra superior a los 20 millones de euros.

Se mantienen las líneas de ayudas también para la cooperación económica con las mancomunidades, 309.000 euros y las entidades locales menores, 350.000 euros Se incrementan las inversiones en, en infraestructuras en 70.000 euros llegando a los 400.000 euros destinados a pequeñas obras de dotación y reparación de instalaciones municipales. Se incrementan también hasta 320.000 euros la línea de ayudas para la adquisición de vehículos por municipios en riesgo de despoblamiento con el objetivo de que ocho municipios más puedan contar con un nuevo vehículo para servicios municipales.

Se incrementa la dotación destinada a ayudas para la instalación y mantenimiento de cajeros automáticos en municipios en riesgo de despoblamiento hasta los 648.456 euros como consecuencia del nuevo periodo de gestión de los cajeros desde de los años 2027 a 2031, subvención que supondrá una inversión total en este periodo de 2.279.500 euros en los cinco años de vigencia del servicio.

En fin, mantenemos los convenios con los ayuntamientos de Tresviso, Valle de Villaverde, Valderredible, también con la Federación de Municipios de Cantabria, el Colegio Oficial de Farmacéuticos para el conocido Programa pastillero y la Federación Cántabra de Agrupaciones de Folclore. Se mantienen con las mismas cuantías las subvenciones nominativas para las Casas de Cantabria y se incrementan también cada una de las subvenciones destinadas a los centros regionales en Cantabria.

Para terminar, nuestro presupuesto contiene las cuantías destinadas a la presidencia del Gobierno, la Secretaría General y el Servicio Jurídico. En relación con las partidas destinadas a la presidencia del Gobierno suben un 3,81 por ciento. Lo más destacable de estos tres que he indicado son las partidas destinadas a la Secretaría General, que suben un 50,35 por ciento hasta los 7,4 millones de euros para incluir las cuantías destinadas, evidentemente, a sufragar los gastos del proceso electoral autonómico que se celebrará el próximo 23 de mayo del 27: suministro de papeletas, sobres, urnas, otro material necesario, así como las subvenciones a los partidos políticos. Proceso que tendrá un coste total estimado de dos millones y medio; en función, eh, y perdón, las partidas destinadas al Servicio Jurídico suben un 6 por ciento para hacer frente a las eh actualizaciones de salarios y acciones sociales de su plantilla.

Como resumen, podemos afirmar que nos encontramos ante un presupuesto real asentado sobre proyectos concretos que crece en aquellos ámbitos en los que se estima imprescindible para la mejora de los servicios públicos y que opta por la moderación y la austeridad en otros, pero que en todo caso nos va a permitir consolidar la senda de crecimiento, de modernización y de cambio de modelo de actuación que se inició hace tres años culminando una serie de actuaciones que contribuirán al avance de Cantabria.

Este presupuesto no abre un camino nuevo, consolida un modelo, una administración que se simplifica, una justicia que avanza, una Cantabria más segura y unos municipios con más apoyo e inversión que nunca.

Me pongo a su disposición para en mi segunda intervención poder aclarar las dudas que hayan podido surgir o ampliar la información que precisen sus señorías.

Muchas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero, por haberse ajustado también al, al tiempo.

Eh, a continuación, habiéndose pedido interrupción, comenzamos con la intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra su portavoz, la señora Díaz Rodríguez, perdón.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bienvenido, consejero, a usted y a todo su equipo.

Eh, mire, ha sido muy sincero. Usted ha dicho que efectivamente el presupuesto que nos presenta eh, no supone más que una estricta continuidad del modelo consolidado hasta el momento. Un modelo que nosotros hemos cuestionado, porque la estructura burocrática y el gasto corriente siguen creciendo a costa de hundir la inversión pública real, y ello a pesar de una recaudación fiscal récord sobre familias, autónomos y empresas.

Déjeme decirle porque esta era una discusión que siempre tenía con su antecesora, una premisa clara que quiero que desde el minuto uno, pues, quede constancia. Cuando nosotros hemos hablado y seguimos hablando de la necesidad de afrontar cambios, eh, estructurales profundos en el seno de la administración y hablamos de la grasa frente al músculo, he de decirle que el músculo son pues los profesionales, los profesores, los bomberos, los médicos, eh, los operadores, el personal de los juzgados. Eso es el músculo. La grasa para nosotros son las duplicidades, las consultorías redundantes, que no siempre tienen la eficiencia debida, la administración paralela cuyas pérdidas y desajustes lastran las cuentas

BORRADOR

públicas Todo eso es lo que nosotros consideramos grasa. Se lo digo por ese reproche que me solían hacer de que yo quería ir contra mis compañeros, nada más lejos de la realidad.

Pero mire, los datos son muy claros, usted nos ha dado toda una retahíla de, de subidas, de crecimientos, de mejoras, pero mire, el Capítulo 1 de personal sube un 5,91 por ciento más de cuatro millones de euros adicionales en un solo ejercicio. El Capítulo 2, los bienes corrientes y servicios, crece un 3,03 por ciento, más de un millón de euros extra. Y lo que se desploma es, eh, bueno, pues lo que es la inversión productiva.

El capítulo 6 de inversión real cae un 3,08 por ciento y el capítulo 7 de transferencias de capital pues sufre, como era de esperar, ese desplome histórico del 85,15 por ciento perdiendo los 10.540.748 euros de ejercicios anteriores.

Reconocer que sin los fondos europeos las transferencias de capital se hunden, que es la realidad, pues demuestra que la recaudación fiscal récord solo sirve para financiar burocracia y que bueno, pues hay una incapacidad de sostener una inversión con recursos propios.

Esa es la cruda realidad, consejero. Una inversión real y de capital de Presidencia que cae de 29,80 millones en 2026 a 18,72 millones en 2027. Es decir, un tijeretazo de un 37,17 por ciento, más de 11 millones de euros menos de inversión productiva, mientras engordan en más de 5 millones, como digo, los gastos corrientes de estructura, incluida, pues claro que sí, y esa es perfectamente comprensible, eh, los gastos asociados, ya lo ha explicado usted, ese 50 por ciento más en la Secretaría General asociado, como sabemos, a los 2 millones y medio relacionados con las elecciones del próximo mayo de 2027.

Mire, pero lo más grave de todo esto tal vez sea que ni siquiera disparando el capítulo 1 pues de momento se ha cumplido a fecha de hoy con todo lo prometido. Nos dijeron que bueno pues que tendríamos en breve la ley de función pública que no acaba de llegar; nos dijeron, usted nos ha dicho, que espera hacerlo pronto, nos dijeron que iban a firmar un convenio esperado con el personal laboral. Eh, bueno, pues de momento le queda un mes, consejero, y se cumplen sus previsiones, que yo espero y confío que sí porque será bueno para todos. Y como ya nos ha explicado, eso supondría un abono de tres millones de euros y luego quedarían un millón para 2027, un millón para 2028. Todo lo que haga referencia, por supuesto, a las convocatorias de empleo público, a los concursos, pues también valoro el trabajo y creo que, que ese es, ese es el camino.

Pero en definitiva, claro, aumentar enormemente en la medida de los límites presupuestarios, ese gasto corriente y de personal mientras se hunde la inversión pública real y de, y de capital, pues supone que el grueso del presupuesto, consejero, ya lo siento, se lleva a pagar nóminas, licencias que son preceptivas, transferencias corrientes automáticas, lo cual no acredita una especial, y nosotros lo hemos dicho desde el primer año de legislatura, una especial eficacia gestora donde se ejecuten las infraestructuras que sea necesario y sobre todo, como digo, pues se mueva, se mueva un cambio estructural que a nuestro juicio hace mucha falta.

Algunas eh cosas porque claro, nosotros tenemos muy poco tiempo para responder y yo quería dejarle algunas preguntas. Desglose de algunas partidas, tengo que ir muy a buena pluma. En víctimas del terrorismo, de los 150.000 euros del programa, eh, 50.000 van a ayudas en directas, 10.000 a la fundación nacional, 10.000 ASCANVITE y 5.000 euros al Colegio de Psicología. Usted lo ha lo ha afirmado, a mí, francamente, 5.000 euros para una atención como la que creo que está pendiente y que efectivamente se recogió en un acuerdo parlamentario me parece una cantidad bastante insuficiente. El resto son 30.000 euros en estudios y 10.000 en publicidad y propaganda y 25.000 en compra de bienes artísticos. Me gustaría saber ese proyecto audiovisual, entiendo que es el archivo de Iñaki Arteta, eh bueno, pues qué previsiones tiene de tanto temporales como económicas de pago.

Las sedes judiciales, mire, hay 40.000 euros para el Instituto de Medicina Legal y el Juzgado de Laredo. También es otra partida que me llama la atención. Yo ahí le preguntaría que cómo piensa ejecutar a la vez en 2027 obra del Instituto de Medicina Legal y ese proyecto con esa consignación de 40.000 euros No sé si ahí me puede facilitar alguna información. En cuanto al SENCA, mire, el presupuesto, usted ha dicho, es cierto, que sufrió un incremento importante en el en el año anterior, pero la realidad, la realidad es que queda congelado, queda congelado con un 0, un nimio 0,10 por ciento cuando hay obras importantes pendientes y como bueno, pues la aritmética no nos falla, pues la realidad es que nosotros respaldamos sin fisuras la incorporación de esos 35 bomberos para asegurar las guardias mínimas de cinco efectivos igual que apoyamos, y también creemos que es algo bueno, los 65.000 euros para la oposición unificada de la Policía Local, pero creemos que no se puede engañar con estas cifras.

Es decir, ese ridículo 0,10 por ciento pues hace que se le haya metido y si, si le doy los datos con detalle, pues un hachazo superior a 1 millón de euros de inversión real porque piense lo que ha crecido, lo que crece la parte de personal. Es decir, los medios operativos y la inversión real con esta congelación de las, de la partida de los 18 euros, 18 millones de euros la realidad es que pues se reduce. Es decir, que no puede no puede anunciar aquí como unas mejoras eh importantísimas.

Luego no sé el mapa previsto de la Agencia de Seguridad que también se anunció en su momento, pues no sé en qué en qué situación queda. Lo que sí le digo es que, fíjese, al cruzar los datos del presupuesto de ingresos del SEMCA, la transferencia capital, la transferencia de capital del gobierno es de cero euros. Le digo por qué: los 4.063.505 euros del

capítulo 6 se pagan con el dinero de las aseguradoras privadas por un lado, UNESPA supone 1.881.481 euros y tirando de los 3.734.000 de remanente de tesorería. Esa es esa es la realidad. Es decir, que a veces, bueno, pues es muy fácil hacer determinadas afirmaciones, pero luego nos encontramos con la cruda realidad.

En la página 258 del anexo de inversiones, yo he visto el reparto de en los parques de Reinosa, Tama, Villacarriedo y Corrales. Eh, pero el prometido nuevo parque de Valdáliga, pues que en principio todavía no tenemos ni garantizado el suelo, usted me dirá en qué situación se encuentra ahora mismo, ahí se había prometido 1,6 millones de UNESPA y le consignan apenas 150.000 euros del concepto 632 de reposición, cero en el anexo plurianual que he estado mirando. Pues no sé, me parece que la primera piedra será preelectoral, pero que no tiene un respaldo contable, consejero, y me gustaría que también nos lo aclarara.

Exactamente igual y ya casi me se me acaba el tiempo, es que habría mucho más que decir, pero exactamente igual cuando nos dice esa planificación de los cajeros. He comprobado que ya están comprometidos 648.455 euros y que solo quedan 0,98 euros libres en esta en esta previsión, eh, que usted también nos ha contado como algo positivo y nosotros lo apoyamos. Entiendo que una de dos, o ya se acabó la implantación y por lo tanto han dejado esos 0,98 libres o si no, no me acaba de encajar con el compromiso que he visto de los 648.000.

Lo mismo me sucede en el tema burocrático. Bueno, ¿cómo se van a simplificar trámites con 8.000 euros operativos frente a lo que son los 381.000 de estudios externos? Eh, y lo que, bueno, lo que es una inversión en un único concreto que es el grande, que usted ha hecho referencia, suma de más de 8 millones de euros.

En definitiva, yo creo que habría que darle una vuelta, consejero, a que si queremos que las cosas realmente cambien y se hagan de otra manera, pues habría que plantearse también un presupuesto distinto.

Muchísimas gracias.

El SR. PRESIDENTA (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

A continuación, por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, Sr. Iglesias Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: (desconexión de micrófono) La ausencia de Nora Cruz, que es la portavoz en esta comisión por motivos de fuerza mayor, así que intentaré hacerlo lo mejor posible y sustituyéndola.

Gracias por el tono, consejero, lo hemos hablado antes de entrar, yo creo que es importante y además más en estos, en estos momentos.

Quiero dar la bienvenida a todo el equipo de su consejería, a todos los directores generales, a todos los hartos cargos y especialmente a usted, Sr. Saéz Bericiartu. Y tal y como le expresé ayer en la comparecencia de la presidenta Buruaga, para dar cuenta de los cambios realizados en el Consejo de Gobierno, pues le deseo aciertos en su labor, pues serán aciertos, serán buenos para para Cantabria.

Bien, es estamos en esta comparecencia para debatir el proyecto de presupuestos del año que viene. Apenas han pasado ocho meses, no llega ocho meses después de la comparecencia de la Sra. Urrutia en la que abordó los presupuestos de este año. Y tal y como expresamos entonces, una de nuestras preocupaciones más importantes no era tan tanto los números para este año, sino la ejecución presupuestaria previa en un periodo, además, tan reducido y especialmente en un área como la suya que se encarga pues de dar apoyo a los ayuntamientos, de dar la seguridad y las emergencias, de la justicia, de garantizar la transparencia y del propio capital humano del Gobierno de Cantabria. Es algo que usted ha hablado en su exposición, pero nos preocupaba dado que hay consejerías que no prestan precisamente esas cifras.

Además, que funcione su consejería correctamente, pues es lógicamente fundamental para el que el resto de su gobierno, ya que asiste a todas las consejerías, estamos hablando de una consejería absolutamente transversal para todo para todo el gobierno.

Mire, usted ha hablado de aumentos en diferentes partidas, pero tal y como llevamos diciendo toda la legislatura, no es tanto un problema de cifra, sino de enfoque, porque aumentar el número, aumentar las cantidades, no lo hace ambicioso, sino lograr aplicarlo y sobre todo el cómo se aplica. Pero no solo este último año, sino a lo largo de la legislatura, porque aumentar la inversión no es lo mismo que invertir bien. Y entiendo que este presupuesto es heredado de la Sra. Urrutia, pero usted no es nuevo en el gobierno, era su director general de Justicia y por tanto ahora el máximo responsable.

Y bien, cuando habla de la mayor apuesta por el municipalismo, cuando se limitan, realmente están limitando a cumplir la ley. La melodía, por tanto, suena bien pero la práctica pues no la veo yo tan clara como nos lo intentan vender.

BORRADOR

El Fondo de Cooperación Municipal, que tal y como establece la ley que sacamos adelante, por cierto, el pasado, la pasada legislatura cuando estábamos en el gobierno, debe subir conforme al IPC y eso es lo que han hecho ustedes, no han hecho otra cosa que cumplir la norma. Por lo tanto, eso no se puede llamar la mayor apuesta o la de la historia, no lo sé.

Y ya que hablamos de ayuntamientos, el ayuntamiento sigue siendo el primer lugar al que llama un vecino y los que hemos estado en los ayuntamientos y hay varios aquí, lo saben muy bien, hay varios alcaldes, además. Apostar por el municipalismo es inyectar recursos extraordinarios para que ningún municipio se quede atrás, cumplir estrictamente la ley del Fondo de Cooperación, pues yo creo que no es un mérito político del que sacar pecho, es una obligación legal. Por eso, precisamente hace unas semanas desde el Grupo Socialista defendimos en este parlamento una iniciativa que buscaba ir aumentando este foro, este fondo progresivamente hasta alcanzar un incremento acumulado del 50 por ciento en el año 2031, es decir, 10 por ciento cada año, además de garantizar su actualización anual, incluso aunque no se aprueben los presupuestos de la comunidad, es decir, cuando se aprueben, ir con el acumulado; iniciativa que, por cierto, debo decir que contó con el voto contrario de del Partido Popular y de VOX.

Además, el municipalismo no acaba en los ayuntamientos, como bien sabe y lo ha comentado, se extiende a las comunidades, a las mancomunidades y a nuestras entidades locales menores, a las juntas vecinales. Por tanto, la pregunta es, ¿qué opina de su financiación? ¿Cree que las juntas vecinales reciben en su propuesta de presupuesto lo suficiente? Sí me gustaría que tuviera en cuenta que las juntas vecinales y la ayuda existente mediante la convocatoria de subvenciones para gastos de funcionamiento y organización, que es básicamente a lo que me estoy refiriendo, aunque está bien no es mucha, pero sobre todo lo que necesitan es asesoramiento en materia administrativa, donde están en la mayor parte de las veces muy perdidos y eso muchas veces es muy peligroso. Sé de lo que hablo porque he formado parte de una junta vecinal 9 años, he sido presidente de la junta vecinal cuatro y los pedáneos están muy solos y no hay una estructura organizativa como un ayuntamiento donde tiene secretario, interventor, tesorero, etcétera, pero tú tienes que cumplir la norma igual que los ayuntamientos, exactamente igual, lógicamente. ¿No cree usted que podrían hacer un mayor esfuerzo para ayudar a esas juntas vecinales en esas cuentas, en sacar adelante? Un apoyo más administrativo, no tanto económico, quiero decir.

Y en las mancomunidades lo mismo, podrían haber recibido más ayudas y recordemos que son una herramienta absolutamente indispensable para que pequeños municipios compartan costes y sostengan servicios que por sí mismos solos no lo pueden hacer, y resultan además vitales para ese reto demográfico y para la despoblación de nuestros valles que constantemente todos los grupos estamos hablando siempre.

Y la segunda cuestión que quería abordar es la despoblación. Mire, yo sé que esto lo hemos hablado muchas veces, pero seguir insistiendo en la tauromaquia como solución para combatir la despoblación, yo creo que yo creo que debemos abandonar este tema, 40.000 euros 41.000 euros concretamente los últimos tres presupuestos ha habido, 132.000 euros en toros para cuatro nuevos habitantes en tres años, es decir, que sale a 31.000, no, 33.000 euros por empadronamiento, si es que esos cuatro que se han empadronado han venido por eso, que lo tengo bastantes dudas acerca de ello.

Tauromaquia, cajeros, liberalización del suelo, lo que sabemos es que hasta ahora las recetas de su Gobierno para combatir la despoblación en los pueblos de nuestra región no están dando los frutos que lógicamente queríamos. Porque aquí vuelve lo que decía al principio, presupuestar no es transformar y aumentar la inversión no es lo mismo que invertir bien, más de 100 millones es mucho dinero para que la respuesta de nuestros pueblos siga siendo absolutamente la misma.

Y aquí otra pregunta. Han dedicado ustedes 124,8 millones de euros a medidas para luchar contra el despoblamiento de los municipios de Cantabria ¿han servido, han resultado eficaces? ¿Cuál es la valoración que usted realiza? Y los 1,4 millones de euros del Fondo de Cohesión Territorial, lo mismo. Hoy dos de cada cinco municipios de Cantabria está en riesgo de despoblamiento, pueblos envejecidos, jóvenes que se marchan, personas que no se de toda la vida del pueblo que no se pueden quedar a vivir porque no hay consultorios, el transporte público para al propio consultorio pues es muy eficiente, en verano 80 consultorios cerrados sin o al menos sin médico. Y hombre, que veamos que la tauromaquia una medida original, pues eso es un poco pues me voy a ahorrar la palabra.

Por otro lado, quiero hablar de los tres grandes proyectos legislativos que su antecesora anunció como grandes hitos legislativos de la consejería y su Gobierno ha traído justo el que los propios profesionales no quieren. Miren, la ley de medidas de lucha contra el despoblamiento y frente al reto demográfico de Cantabria ha tenido no sé cuántos anuncios de que avanza, pero aquí no acaba de llegar a este Parlamento, le pregunto ¿cuándo va a llegar.

Por otro lado, la ley de función pública eh que reclaman los sindicatos y que estuvo en consulta pública previa en mayo del 2025, ¿en qué situación está? Su antecesora dijo que iba a estar aprobada a final de este año 2026, no, del 25 perdón, si no me equivoco. La legislatura se está agotando, a usted le quedan poco más de 6 meses y esto aún no ha llegado a este parlamento. ¿Cómo se va a tramitar si no llega al Parlamento? ¿Cuándo tienen previsto presentarla?

Y, en tercer lugar, como le decía, de los tres grandes proyectos legislativos que anunció la señora Urrutia, eh pues el que ha el que justo ha llegado a este Parlamento es la ley de creación de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria. Una ley que, como hemos visto este pasado viernes con un escrito firmado por el presidente del comité de

BORRADOR

empresa en este Parlamento registrado, pues rechaza la mayoría de quienes tienen que hacerla funcionar, porque al final quien las hace funcionar son los propios profesionales lógicamente.

Los bomberos del Servicio de Emergencias de Cantabria, como le decía, han registrado ese escrito y sus razones son, yo creo que muy claras y son tres: que no pierdan su destino los fondos UNESPA, de lo que ya hablado la portado de VOX; de la certidumbre sobre la relación de puestos de trabajo, la incertidumbre y identidad y estructura propias. Y no están solos UGT, Comisiones y el propio comité pues han pedido lo mismo en las alegaciones previas.

Y como esto es un debate presupuestario, esta es mi pregunta. ¿Cómo se va a transformar estos presupuestos si finalmente se crea esa figura? Mire, llevamos tiempo advirtiéndolo, el cambio climático nos dibuja un escenario futuro complejo en el que todo el gobierno tiene que estar a la altura, cualquier gobierno, éste y otros. Y su consejería, lógicamente, Protección Civil, Emergencias, tiene una responsabilidad que hace que cuando todo funciona correctamente en estas materias, pues pase absolutamente inadvertida, pero cuando sucede algo y tristemente hace poco ha sucedido algo grave en este país, cuando hay emergencias, cuando hay desastres naturales, no pasa desapercibida precisamente su consejería. Por tanto, su respuesta va a ser clave y creo que escuchar a los profesionales va a ser absolutamente necesario.

Y un elemento recurrente que ya hemos discutido también es la simplificación administrativa y la digitalización. Ya en los anteriores presupuestos había partidas para planes de simplificación administrativa y administración digital, la semana pasada usted mismo anunció que en 2017 se desarrollarán las primeras fases de esos planes. La pregunta es, ¿cuál ha sido la ejecución de los mismos en los anteriores presupuestos del 2025 y de este 2026? Porque no estamos viendo realmente resultados, pero no es que no lo veamos nosotros, yo creo que la ciudadanía y las empresas, que era el objetivo último, no los están viendo.

Sobre transparencia, recordarles que no solo se trata de publicar, que es importante, sino de que se publique, se vea y se entienda. Porque si yo le digo cómo llegan aquí algunos documentos, no de su consejería, pero sí de otras consejerías como la ejecución de los fondos europeos, parece más bien hecho para que no entendamos nada y no podamos leer nada.

Y, para por terminar, al principio le decía que aumentar la inversión no es lo mismo que invertir bien. Cantabria necesita que cada euro presupuestario se ejecute y llegue donde hace falta y eso es lo que esperamos de su gestión y de la gestión de su equipo.

Un presupuesto no solo se valora por lo que suma, sino por lo que cambia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

Por tiempo de 10 minutos tiene a continuación por el Partido Regionalista su portavoz, la Sra. Díaz Fernández.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Buenos días y como ya le dije anteriormente, bienvenido como consejero, porque ya como director general en esta legislatura y en otras ya ha estado en este trámite de presentar los presupuestos para 2027 a todo su equipo y especialmente, si me permite el resto, pues al nuevo director de Justicia y Víctimas del Terrorismo, como bien hacía el propio consejero, Severiano Cuesta.

Pues bueno, la presentación de los presupuestos del proyecto de presupuestos de 2027. Vamos a intentar ser críticos pero constructivos y la verdad es que es una consejería, ya lo han dicho el resto de portavoces, ¿no? transversal, yo diría esencial, porque dependen de ella la prestación de muchos de los servicios esenciales para toda la comunidad autónoma, empezando desde los empleados públicos, emergencias, protección civil. Perdón, creo que me va a fallar la voz.

Una cosa es presupuestar y otra diferente es ejecutar y otra todavía más importante es cumplir con los compromisos adquiridos. Y no podemos olvidar que en los últimos tres presupuestos de un gobierno en minoría ha sido gracias al acuerdo con el Partido Regionalista, como se han aprobado los presupuestos de esta comunidad autónoma y que no solo es ejecutar, sino echar un vistazo atrás si muchas de las partidas que se nos traen ahora siguen siendo las mismas que no se han ejecutado o que parcialmente están sin ejecutar porque no se puede pedir responsabilidad y más cuando un gobierno está en minoría al resto de los grupos, cuando pues no se han cumplido algunos de los compromisos adquiridos durante toda la legislatura, no solo con el Partido Regionalista, sino también con los ciudadanos de Cantabria. es un presupuesto que crece, gracias, que crece, pero crece menos en porcentaje que los presupuestos generales de la comunidad autónoma.

Y en otra consejería, pues quizá, en alguna de otras de las consejerías, quizá sería una anécdota, pero en esta que como digo es transversal, pues eh es digno de resaltar. Además, el crecimiento de la misma está condicionado pues a obligaciones salariales, compromisos de personal, necesidades de funcionamiento, con lo cual pues bueno, pues creemos

BORRADOR

que podría haber crecido más en relación a, sobre todo cuestiones que todavía están en el debe, y que no y eran objetivos que ustedes mismos, su predecesora, se marcó como objetivo de legislatura.

En cuanto a Función Pública, bueno, ya lo han dicho otros portavoces y voy a intentar no repetir mucho, pero es que nos preocupa, nos preocupa la situación de los empleados públicos. Otros han hecho referencia a ese IX Convenio del Personal Laboral y por lo que ha presupuestado un millón, que es ese compromiso para 2027, espero que en ese segundo turno nos dé buenas noticias porque sé que han tenido, han mantenido una nueva reunión con el comité de empresa y quizá el acuerdo está más cerca de lo que esperamos. Sinceramente, yo creo que todos esperamos que se llegue ese acuerdo, que no se pierdan esos 3,5 millones, queda un mes, como decía alguna portavoz que me ha precedido, y esperemos que llegando al acuerdo el presupuesto cumpliría si se llega al acuerdo, que esperemos, le digo sinceramente, eh, lo deseamos desde aquí.

También nos preocupa la situación de la futura ley de función pública, también compromiso de legislatura que se ha anunciado y que es una norma fundamental para poder modernizar la organización administrativa, ordenar las carreras profesionales, dar seguridad jurídica a los empleados públicos. No sabemos nada de esa ley, ni se refleja presupuestariamente.

Y no podemos olvidar, ha hecho referencia también a las ofertas de empleo público, a las OPE. Se anuncian 899 plazas, si no recuerdo mal, correspondientes a las ofertas de 25 y 26, así como un concurso general de méritos para 931 puestos. Pero más allá de los anuncios, lo importante es cómo luego se ejecutan y qué es el calendario que tienen previsto si lo vamos a volver a ver, como lo hemos visto de otros presupuestos.

Pasando al Fondo de Cooperación Municipal, eh lo decía hace, estaba usted recién además en el pleno como consejero, no este lunes, el pasado lunes, eh la financiación de los ayuntamientos es fundamental, fundamental. Y el Fondo de Cooperación, no nos engañemos, ha crecido gracias a la ley del blindaje. Nunca ha habido más dinero, pero es que hay una ley que del Fondo de Cooperación que lo blindaba al IPC. Y sí que voy a matizar las palabras del anterior portavoz. Eh ha crecido más allá del IPC. Y ha crecido más allá del IPC gracias también a los tres acuerdos presupuestarios con el Partido Regionalista. De media un dos, dos puntos más por encima del IPC de cada año y por eso el 5,4 está bien, pero se nos queda corto y pensamos que los ayuntamientos cada vez tienen más competencias, competencias impropias. Cada vez los vecinos necesitan más, hay muchas más necesidades de los vecinos, también más compromisos que tienen que adquirir en cuanto a cargas burocráticas, a pesar de la ley administrativa, tienen que cumplir los más pequeños. No olvidemos, consejero, que más de la mitad, mucho más de la mitad de los municipios de Cantaba, los 102, tienen menos de 5.000 habitantes y por lo tanto también menos recursos y tienen las mismas obligaciones que los que tienen más habitantes y más recursos. Por lo tanto, nos preocupa.

Por lo tanto, ese anuncio de que nunca más estuvo financiado el Fondo de Cooperación, hay que decirlo en sus términos. Sí que nos preocupa, ya lo ha hecho también el portavoz que me precedía en el uso de la palabra, la financiación de las mancomunidades de las entidades locales menores, porque hemos pasado de un Partido Popular que en la oposición votó en contra de la ley de entidades locales menores porque no se recogía un fondo de cooperación para las entidades locales menores, cuestión que nosotros defendíamos que estaba bien esta financiación, dicho sea de paso, pero hemos pasado a que se mantienen las mismas, las mismas cuantías y entendemos que lo mismo que los ayuntamientos se les actualiza al menos el IPC, eh pues me gustaría que en su segunda intervención me dijese.

Esta Dirección General de Administración Local, además eh pues tiene un crecimiento del 2,8, pero ya también lo ha señalado alguno de los portavoces en nuevas infraestructuras y reposición de las existentes conjuntamente, 400.000 euros nos parecen escasos. No sé si en su segunda parte nos puede dar una valoración, pero hay que tener en cuenta, como le digo, que de los 102 ayuntamientos, la gran mayoría tienen los recursos limitados, dificultades para mantener sus infraestructuras y problemas para prestar servicios esenciales. Hay que garantizar, como usted decía, a todos los municipios, desde los más grandes a los más pequeños. Y me gustaría en esa segunda intervención que me dijese.

En cuanto a las emergencias y a la protección civil, pues bueno, en cuanto a emergencias ya lo han dicho otros, está ahí en pleno conflicto con el sector, con los profesionales de emergencias con una ley que han traído al Parlamento un proyecto de ley y que no quieren como hoy ha pasado con otros colectivos como la Policía Local. Hay que ser prudentes porque tenemos que contar con los profesionales de las emergencias. Eh, decía que se había perdido el tiempo en otras legislaturas. Sí, del 2011 al 15 se cargaron el organismo autónomo y del 15 se ha ido rehaciendo todo el sistema nuevamente. Igual se refería a eso, no lo sé.

Eh, hablan de la incorporación de 35 bomberos. Lo cierto es que los 13 funcionarios de carrera que se han incorporado en esta legislatura, el proceso selectivo se comenzó el 3 de junio de 2023, es decir, en la anterior legislatura. Están en el proceso selectivo de otros, se han incorporado interinos, pero eh lo que le decía cuando hablábamos de las OPE, lo importante no es anunciar, lo importante es que nos den plazos.

Una Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana que además reduce un 2,4 por ciento teniendo en cuenta lo que le estoy diciendo de todos los compromisos que todavía están pendientes, sobre todo con el personal de

BORRADOR

emergencias. Es cierto, en el anterior presupuesto de 2026 experimentó un incremento importante, pero no entendemos la reducción de este año, además con esos nuevos compromisos de personal, mayores gastos de funcionamiento y las nuevas necesidades. Y lo que le decía, hay partidas que se repiten, ya se lo dicho algún otro portavoz, el nuevo helicóptero, ¿qué ocurrió? En junio quedó desierta la licitación y desde junio no sabemos más de esa licitación, patada hacia delante y lo llevamos para el nuevo presupuesto.

Nos parece muy positivo, como le digo, las nuevas mejoras de los parques de emergencias, que las necesitan, la construcción del nuevo parque de Valdáliga, pero plazos, financiación efectiva y real, calendario de puesta en funcionamiento. También tenemos que hablar aquí de los voluntarios, las agrupaciones y las asociaciones de protección civil. También se aprobaba una iniciativa, pero han dado espalda a esos voluntarios, voluntarios que se dedican a colaborar, colaborar que no sustituir a los profesionales de emergencias.

Eh, se me va acabando el tiempo. En Justicia pues aplaudimos todas las mejoras, pero ¿qué pasa con el Instituto de Medicina Legal? En la anterior legislatura ya se dejó una sede al lado de Valdecilla, se renunció a ella y seguimos, acaba la legislatura y no sabemos nada de ello. En cuanto a las inversiones, bienvenidas sean tanto climatización, reformas, etcétera, lo mismo que el Vereda.

Simplificación Administrativa. Pues bueno, pues está muy bien la ley, el que se pretenda, esos 10 millones que se planifican a cuatro años, pero es que vemos que nos anuncian para el 2027 que comenzarán las primeras fases de determinados planes, el rediseño de 27 procedimientos administrativos. La mejor prueba de una administración modernizada no es el dinero que se invierte en informática o en o en simplificación, sino el tiempo que se ahorra a los ciudadanos y también a los propios funcionarios públicos.

Y ya en los últimos segundos, la subvención a la Administración Digital, 75.000 euros, hemos sido críticos los tres anteriores presupuestos, se redujo y además para en los riesgos en los municipios en riesgo de despoblamiento, pero es que no es solo implantarlo, es luego el mantenimiento y con 75.000 euros apenas se puede implantar para todos los municipios, mucho menos el actualizarlo y mantenerlo.

Sin más, pues gracias y espero su segundo turno. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

Y para terminar con el turno de intervenciones por los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Cobo Fernández por tiempo de 10 minutos.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Gracias, señor consejero y altos cargos de la consejería.

Muchas gracias por comparecer aquí. Muchas gracias también al nuevo Director de Justicia, Sr. Cuesta, que comparece por primera vez en este acto y por supuesto felicitarle a usted por su nombramiento y mucha suerte, mucha suerte.

Centrándonos en el objeto de esta comparecencia, hemos leído con detenimiento el proyecto de presupuestos de su consejería para el año 2027 y ya le adelanto, señorías, que no será fácil justificar votar en contra de este, al menos por causas objetivas.

Los presupuestos de los años 2024, 25 y 26 ya fueron innovadores y fueron muy valientes y por supuesto Sra. Díaz, con el apoyo del Partido Regionalista, lo que le agradecemos enormemente, no por nosotros, sino por Cantabria y por los cántabros.

Y los que hoy nos presentan, señoría, podemos decir que sí, asientan y consolidan los precedentes continuidad y estabilidad, así los ha denominado usted, 177,7 millones de presupuesto, un 4,70 por ciento más respecto del pasado, un 33,6 por ciento más respecto del año 2023 sin computar los fondos MR, más de cuarenta y dos millones y medio desde el inicio de la legislatura.

Yo sí que le quería decir a la Sra. Díaz de VOX, donde ha criticado que no existe inversión, pero mejorar la capacidad económica de los empleados públicos es invertir, incrementar en 35 nuevos bomberos es invertir, por supuesto que sí, en seguridad.

Han sido, señorías, cuatro años intensos, innovadores, de gran esfuerzo y eficaz inversión en todos los servicios y en todos los departamentos, Sr. Iglesias.

Y digo eficaz porque el grado de ejecución es superior al 90 por ciento en el año 2024 y 25 y estaremos en esos mismos guarismos en el año 26, invertir bien es eso, agotar el presupuesto en cosas útiles y en cosas eficaces.

BORRADOR

Valientes, señorías, a la hora de afrontar importantes retos pendientes cuando el Partido Popular llegó al gobierno hace poco más de tres años, muy valientes, el trabajo y la profesionalidad de los gestores y empleados públicos lo ha hecho sin duda posible.

Bien, usted ha resumido perfectamente los ejes transversales de la acción de gobierno plasmado en estos últimos presupuestos de legislatura, menos burocracia, más seguridad, mejor justicia y más inversión municipal.

Menos burocracia, la simplificación administrativa primera ley promulgada en Cantabria, Ley 2/95 todo un hito en nuestra comunidad, ley, señoría, Sra. Díaz, que ustedes no apoyaron.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sr. Cobo, no tiene que citar al resto de los de los participantes en la comisión.

Usted está hablando del presupuesto de la consejería, igual que el resto de los de los diputados no le citan a usted, usted no interpele al resto, usted hable del presupuesto.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Pues es una cuestión nueva señoría y protesto porque obviamente no es la primera comparecencia que hago y se ha citado de manera eficiente de todos los parlamentarios al resto de los presentes.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Discúlpeme, discúlpeme no se citan al resto.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Acepto y lo haré en el futuro.

Bien, los presupuestos del 27 albergan los planes de simplificación y administración con 10.000 millones de euros de dotación presupuestaria.

Bien, sin ánimo de exhaustividad, algunas partidas de la Dirección General de Simplificación, el contrato y diseño de 27 procedimientos administrativos, la mejora en la sede electrónica, la formación de empleados en la simplificación, la contratación de personal de apoyo, más de 500.000 euros entre analistas y técnicos de gestión de sistemas, la Dirección General de Informática también se ve beneficiada que verá incrementado su presupuesto en 3,1 millones de euros, un 8,94 por ciento más sin los fondos MR, la mejora y prórroga de los contratos SUMA y SILIO también, una administración ágil, rápida e informatizada es sinónimo de eficiencia y rentabilidad como ya hemos venido reiterando.

Su implementación, señorías, está siendo uno de los ejes de su política y está respondiendo, sin duda alguna, a las expectativas creadas.

La transformación digital, la mejora salarial de los empleados públicas y la formación continua de todos los funcionarios de la administración de la comunidad más de dos millones y medio a la que el gobierno dedica sin duda una especial trascendencia y relevancia.

Han sido algunas señorías de algunos de resultados palpables de la gobernanza de esta consejería.

Hablaba también de mejor justicia y ha sido esta también significativa. El pacto para la justicia más de cuarenta y nueve millones y medio de euros frente a los 41 del año 2023.

El turno de oficio, las mejoras retributivas para abogados y procuradores, 3,4 millones de euros. la puesta en marcha de la Ley de Eficiencia de la Justicia, más de 2,4 millones es de euros, impulsada por el gobierno central, pero a costa, sin duda, de las comunidades autónomas, la implantación de la nueva oficina judicial y la oficina fiscal, tan demandada por la la fiscalía en sus recientes intervenciones, las mejoras de las instalaciones de los juzgados, la climatización ante episodios extremos cada vez más frecuentes y por supuesto el programa Vereda con más de un millón de euros. 284.000 euros más que en el año 2026, sin olvidarnos, por supuesto, de un colectivo especialmente afectado por los embates de la ignominia, las víctimas de terrorismo, más de 150.000 euros.

Más seguridad y protección ciudadana como eje prioritario de la política del Partido Popular. En este campo tan importante donde la vida y los bienes de las personas dependen en no pocas ocasiones de la actuación rápida y eficaz de los servicios de emergencia, se requieren medios y personal y aquí la mejora ha sido sustancial a nivel operativo y también presupuestario.

En el año 2023 más de 20.394.000 euros en el año 2027 30.900.000 euros, el SEMCA acumula año tras año de incrementos presupuestarios pasamos de 2.686.000 euros en el año 2024 a 18.291.000 para el año 2027 esto es un 44,5 por ciento más.

No estamos, señorías, ante meras declaraciones programáticas, sino políticas efectivas respaldadas con compromiso y gasto presupuestario, como se ha podido comprobar.

BORRADOR

En el año 27, señoría, consolidando el esfuerzo inversor de los ejercicios anteriores, Cantabria contará con una partida con una nueva partida para el nuevo helicóptero de apoyo en la extinción de incendios, el helipuerto de Campo de Yuso, de Suso, perdón, la plataforma tecnológica de gestión de grandes emergencias con más de 300.000 euros y al tiempo manteniendo otras inversiones en salvamento de playas 650.000 euros para el parque de bomberos municipales, 1.975.000 euros más y otras colaboraciones novedosas que usted ya nos ha relatado.

Y como no, el municipalismo y si en esta legislatura estamos ante inversiones y ayudas históricas en favor de nuestros municipios, en especial también los municipios en riesgo de despoblamiento y esto no es un mantra.

Y el presupuesto del 27, entendemos que es la guinda a todo ello más de 25 millones de euros, veinte millones y medio para el Fondo de Cooperación Local, ayudas a entidades locales menores, mancomunidades con más de 650.000 euros, los municipios en riesgo de despoblamiento, 1.200.000 euros para vehículos y cajeros automáticos, inversiones hasta ahora nunca vistas, 400.000 euros que irán destinados a mejoras y reparación de infraestructuras locales.

Bien, la apuesta por el municipalismo, señor consejero, que su consejería yo nos anticipó en sus presupuestos pasados, se incrementan y consolidan en los presentes y como alcalde de un pequeño municipio se lo agradezco se nota, y lo notamos, señorías. sabe y le consta que cada vez más asumimos y competencias que ahora llamamos impropias y otras delegadas en ocasiones están infrafinanciadas, tal como se ha manifestado aquí también por parte de una señora alcaldesa.
Tenemos servicios impropios, competencias impropias que necesitamos que sean financiadas.

Hasta ahora, señoría, solamente tenemos la ayuda del Gobierno de Cantabria, la del gobierno central únicamente tenemos obligaciones legales, pero no financiación.

Los organismos autónomos, el SEMCA y el ICAF Rafael de la Sierra, que también merecen capítulo especial, no podían en modo alguno quedar al margen de esta mejora un organismo absolutamente esencial, el 112, el servicio de emergencias contaría con 18.291.000 euros similar a la del año 26.

Es cierto que aquel, el 26 significó un esfuerzo excepcional, un 34,5 adicional y un 68,5 por ciento de incremento desde el inicio de la legislatura ahí es nada.

El que nos trae el gobierno para el año 2027 traduce en más medios materiales y sobre todo más personal, 35 nuevos bomberos en proceso de selección para garantizar, como usted ya nos ha manifestado, cinco bomberos por guardia en los puestos de guarda, además del esfuerzo salarial, 11.640.000 no se descuida la inversión, la adquisición de nuevas bombas pesadas rurales, grupos electrónicos, etc. etc. la forma de los parques actuales, la reconstrucción de una nueva en Valdaliga.

En suma, la mejora es absolutamente sustancial que redundará en un mejor servicio para los ciudadanos de Cantabria.

En su conjunto, señoría, ya terminando, nos parece que es la guinda a una legislatura sumamente productiva, decía la anterior consejera a la que desde aquí reconocemos su enorme esfuerzo, trabajo, diligencia y compromiso con los intereses de Cantabria, deseándola, por supuesto, toda la suerte del mundo en su nueva etapa. y decía esta consejería que era la sala de máquinas del Gobierno. Se dice también aquí que es la una consejería transversal y estoy completamente de acuerdo. Pues bien, estamos muy satisfechos del funcionamiento y rendimiento de la sala, hoy su sala señor consejero.

Sabemos que no va a ser fácil aprobar estos presupuestos. El Partido Socialista y VOX nunca los han aprobado y difícilmente ahora lo hagan. Siempre han confundido, entendemos, el interés político de sus dirigentes con el de los ciudadanos que decían o dicen defender.

En cuanto al Partido Regionalista, agradecemos, por supuesto que sí, los acuerdos que permitieron a los cántabros contar con presupuestos, pero las primeras declaraciones de sus portavoces no invitan al optimismo.

Y voy terminando, señoría, por encima de ello sabemos las consecuencias que tiene no disponer de los mismos. Pregúntenles al Gobierno de España y a los españoles que lo sufren y lo padecen muchas veces trágicamente.

En todo caso, seguro que siempre hay una puerta abierta para que todos…

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir terminando señor portavoz.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ; Voy terminando, señoría, hay un minuto que se me ha pasado sin hablar. Hay una puerta abierta para que to todos ellos sumen con las enmiendas aportaciones, claro que sí, a un presupuesto que es bueno y beneficioso para Cantabria al margen de las citas electorales del año que viene. Piensen en los cántabros. El Gobierno ha cumplido su obligación elaborando el presupuesto del año 2027. Cumplamos las nuestras, señorías, con responsabilidad y con honestidad.

BORRADOR

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

Y para terminar el debate tiene el, el señor consejero por tiempo de 30 minutos para contestación a los grupos.

EL SR. CONSEJERO (Sáez Bereciartu): Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Quiero empezar esta segunda intervención agradeciéndoles sinceramente y expresamente el respeto con que han realizado sus intervenciones y sus aportaciones que recibimos siempre con espíritu constructivo.

A lo largo de esta segunda intervención intentaré responder a todas las cuestiones que nos han planteado, pero si alguna quedará sin responder, bien por omisión o por olvido o bien por no tener el dato, en este momento quedamos mi equipo y yo a su disposición en los próximos días para cualquier aclaración que necesiten, porque como les he comentado al principio de mi primera intervención, este presupuesto es un proyecto preparado por el Gobierno, pero ahora son ustedes los que tienen la capacidad de mejorarlo, de modificar Carlo con sus ideas y sus aportaciones y para conseguir entre todos, en definitiva, un mejor presupuesto para Cantabria, es decir, para que Cantabria siga avanzando, no quede paralizada y podamos efectivamente entre todos pues llevar a buen puerto algunos de los proyectos que sin duda alguna, por lo que les he oído podemos llegar a compartir en la política que está desarrollando la Consejería de, de Presidencia, ¿no?
Siempre es mucho mejor, evidentemente, que Cantabria cuente con esa nueva ley de presupuestos que pueda marcar las líneas a seguir que no la tenga.

Porque estos presupuestos, insisto, están hechos no para mayor gloria del Gobierno. El Gobierno cumple ya con su obligación de presentar este presupuesto en la misma línea política que veníamos realizando durante toda la legislatura, sino para el éxito de nuestra comunidad y porque desde el comienzo de nuestra tarea de Gobierno entendimos que debemos trabajar siempre desde el diálogo, desde el consenso y desde la colaboración leal y sincera, ¿no?

También les dije y yo creo que lo han valorado todos, que estamos ante un presupuesto de continuidad, de estabilidad y de cumplimiento, cuyos recursos están orientados a finalizar los proyectos ya iniciados y mejorar los servicios públicos, que es la obligación que tenemos hoy en día al frente de la gestión pública.

Bien, eh trataré primero de alguno de los supuestos que yo creo que han sido transversales en su en su exposición y preocupación de todos los grupos, eh, que han intervenido. Y la primera de ellas, si me permiten, será la relacionada con el municipalismo, con la inversión o con la polémica sobre la inversión mayor o menor de este Gobierno y en concreto de la Consejería de Presidencia en relación con nuestros municipios, ¿no? Y quiero hacer un inciso porque sí que creo que en alguna otra comparecencia pues se ha, en fin, tratado de desmantelarla, en fin, posición que mantiene este gobierno de ser el más municipalista de la historia, ¿no?

Eh, pues yo creo y es un buen momento para decirlo, que no se puede eh plantear la mayor o menor, el mayor o menor compromiso de un gobierno con municipalismo por unas cifras concretas de unas partidas concretas. Yo creo que el municipalismo es una política transversal, no se agota exclusivamente en una partida. Hay que valorarlo en esas partidas, por supuesto, pero también en otros aspectos de apoyo, de colaboración y de, eh, reforzamiento efectivamente de nuestros municipios. Les puedo poner algún ejemplo que creo que puede ser significativa, ¿no?

Eh, desde mi punto de vista y desde la anterior responsabilidad que he tenido como director general de Justicia, le puedo poner de manifiesto que efectivamente nosotros desde la Dirección General de Justicia hemos contribuido a la digitalización de los registros civiles de los municipios. Hemos contribuido también con aportaciones de hardware a todos los municipios de Cantabria para las nuevas funciones de las oficinas de justicia en el municipio y hemos realizado otras muchas, eh, eh, actividades que no estarán computadas en una partida específica, pero sí han sido evidentemente una muestra más del compromiso con el municipalismo de esta, de esta consejería, ¿no?

Otro ejemplo, ya no en el ámbito de mi dirección anterior, pero si en uno de los aspectos que les comenté en la última comparecencia que tuve en el Parlamento, el compromiso del Gobierno de Cantabria paralizar la oposición única de policía local. Eso tiene un coste económico para el Gobierno, eso supone un ahorro para nuestros municipios. Eh, realizaremos efectivamente un único proceso de oposición única, lo que hemos llamado oposición única, para 30, si no me falla la memoria, nuevos, eh, policías locales de nueve ayuntamientos, de los 32 que tenemos, eh, con policía local y 20 de ellos han delegado ya en el Gobierno de Cantabria la posibilidad de realizar esta oposición. Eso supone, evidentemente, un ahorro económico importante, eh, para los ayuntamientos. no estará computado en ello.

Quiero decir con estas y algunas otras ideas que podemos transferir, ¿no?, la, eh, el, cambio, ¿no?, del plan de obras de los ayuntamientos, el plan, eh, media que, eh que hemos pasado del 70-30 a un 80-20 de inversión del Gobierno en la cofinanciación de las obras en ayuntamientos de un 95-5 para los 41 municipios en riesgo de despoblamiento y un cien por cien en los casos de Tresviso y Valle de Villaverde, ¿no?

BORRADOR

Y también creo que es municipalista invertir en los 97 municipios de menos de 20.000 habitantes los planes de digitalización local o digitalización del registro civil, como he comentado antes, con más de cuatro millones.

En definitiva, yo creo que esa reducción del municipalismo exclusivamente a unas partidas concretas no es evidentemente suficiente para valorar el esfuerzo realizado por un Gobierno y el compromiso de un Gobierno con los municipios. Lo digo eh desde el absoluto respeto, pero creo que tenemos que tener esa amplitud de miras y tener esa capacidad, ¿verdad?, para abordarlo de esta de esta manera. Eh, en todo caso, sí que es cierto que, eh, algunos de los aspectos que se han comentado, pues efectivamente a lo mejor tenemos que reforzar ciertas políticas. También les digo que además de ese municipalismo, en alguno de los aspectos que he comentado, también existe un compromiso eh absoluto por parte de Dirección General de Administración Local para que desde el Servicio de Cooperación con las entidades locales se pueda hacer el asesoramiento que precisen no solamente los municipios dotados efectivamente con menos recursos que los demás, sino también otro tipo de entidades locales.

Tomamos, por tanto, el guante y ofrecemos públicamente ese compromiso por parte de la consejería de prestar ese apoyo administrativo que es tantas veces, eh, no, no voy a decir demandado, no me consta, no tengo todavía el tiempo suficiente en esta responsabilidad para verlo, pero sí entiendo, ¿verdad?, que será seguramente pedido por estas por estas entidades locales.

Este sería la primera cuestión que quiero plantear, pero también hay otra que me preocupa, ¿no? Que quiero poner en valor, que es la política eh de simplificación administrativa que ha realizado este Gobierno. ¿No es cierto? se puede hacer todo más rápido, que probablemente eh utilizando pues una referencia a la tauromaquia se puede eh ver mejor los toros desde la barrera que en el ruedo, ¿verdad? Pero es cierto que es muy difícil, es muy difícil hacer menos cosas, eh, o perdón, más cosas, evidentemente en menos tiempo que lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria en materia de simplificación, partiendo desde cero. Eh, en muy poco tiempo se ha aprobado una ley de simplificación administrativa, en muy poco tiempo se ha hecho el desarrollo de los tres decretos fundamentales de esa ley. En muy poco tiempo se ha aprobado unos planes que van a servir de guía para, en fin, encauzar esa actividad del gobierno en los próximos años. Y creo que eso debe ser valorado. Es cierto y nos pueden reprochar que a lo mejor los resultados todavía no son palpables, no son eh objeto, ¿verdad?, de eh de una apreciación inmediata por parte de ayuntamientos o por parte de nuestros administrados o empresas. Eh, podemos aceptarlo.

No cabe duda de que hemos estado permanentemente en contacto, no solamente con corporaciones locales, perdón, colegios profesionales, con empresarios y demás para llevar a cabo esto. Con lo cual ellos van viendo la existencia de esa, de ese núcleo, de ese núcleo embrionario, ¿no?, de esta política. Pero estoy convencido que en los próximos años, si continuamos y persistimos precisamente en esto, conseguiremos lo que planteaban casi la totalidad de los grupos parlamentarios, que es algo que yo creo que nadie de los que estamos aquí pone en duda, que es necesario efectivamente hacer una Administración mucho más accesible a los ciudadanos, más comprensible, no solamente en el lenguaje administrativo, sino sobre todo en la aligeración de aquellos trámites que no aportan, sino que lo que hacen es efectivamente introducir un elemento burocrático, esa grasa en este caso, diríamos, no no de la administración, pero sí de los procedimientos que debemos quitar. ¿Para qué? Para que funcione mejor. En este caso, la grasa entorpece y no facilita el funcionamiento del mecanismo del procedimiento administrativo.

Por tanto, eh les indico efectivamente que el compromiso de Gobierno en Cantabria es seguir profundizando en nuestra materia, seguir invirtiendo tanto en materia, por decirlo así, de carácter administrativo como también muy importante, ¿verdad?, en el ámbito del apoyo de la nueva tecnología, especialmente de la digitalización, de la que tenemos un magnífico ejemplo en el ámbito de la administración de justicia, eh con ese ejemplar, como digo, sistema de gestión procesal que tenemos mérito también, no de este gobierno, sino de la de la comunidad autónoma en su conjunto, de haber adquirido, ¿verdad? y apostado por un sistema de gestión procesal extraordinario que ha permitido efectivamente una agilización de los procedimientos judiciales y ser una de las comunidades autónomas con menos retrasos, precisamente en el ámbito de justicia.

Hechas estas dos consideraciones que espero que, que compartan ustedes, pues sí me gustaría tratar de contestar algunos de los aspectos más concretos que ustedes han ido desgranando en esta intervención.

En relación con, con el incumplimiento, que también que podríamos considerar que es una cuestión transversal de algunos compromisos en este caso en materia de personal de la presentación de la Ley de Función Pública de Cantabria y también del convenio colectivo.

Les quiero adelantar aquí que efectivamente se va a hacer la publicación de la información pública del texto ya definitivo, definitivo en este estado del procedimiento de la ley de función pública en la próxima semana. Eh, es mi intención. Creo que quienes me conocen saben que algo de función pública sé y me gustaría tener el tiempo suficiente para hacer un repaso de esa norma y poderla publicar, efectivamente, en el portal de transparencia para que pueda ser objeto de cualquier tipo de aportación por todos los colectivos que quieran hacerlo.

BORRADOR

Por cierto, desde el verano de este año hemos proporcionado una manera extra oficial a las obligaciones sindicales este texto, el texto que ahora mismo tenemos encima de la mesa para que nos hagan algún tipo de alegación. Bueno, hasta ahora no han considerado oportuno hacerlo. Respetamos esa decisión, lo harán probablemente una vez que esté publicado ese eh texto, sea la información pública de ese texto. Intentaremos, en fin, por todos los medios eh conseguir otro hito, ¿no? Yo siempre que me refiero a la ley de función pública, me refiero a la Ley 493, a veces sin ser consciente, sin ser consciente de la antigüedad de esta ley, de los remiendos que tiene esta ley, del carácter incomprensible de gran parte de sus preceptos, del carácter además desplazado básico, ¿no? mucha de su normativa, precisamente por la enorme cantidad de modificaciones que ha habido en la normativa básica estatal, especialmente el Estatuto Básico del Empleado Público. Para mí sería un verdadero honor poder presentar ante ustedes en esta legislatura esa ley de función pública y este será el compromiso eh de este consejero, si los tiempos efectivamente y las dificultades del periodo que atravesamos me permiten realizarlo.

En cuanto al convenio colectivo, pues si también es una cuestión que me han planteado, ¿no? Bueno, pues hemos tenido una reciente reunión, ayer hemos tenido, ¿verdad?, la recepción de la de, en fin, de cómo ha sido acogido por parte de la plataforma negociadora del convenio de la propuesta que hicimos la semana pasada a las organizaciones sindicales. Yo quiero ser optimista, quiero ser optimista porque las organizaciones sindicales han apreciado, efectivamente, el esfuerzo que ha hecho la administración, siguen pidiendo es lógicamente la dinámica propia de un proceso de negociación de un contenido colectivo, piden más cosas. Evidentemente no se podrán dar todas las cosas que pide cada una de las organizaciones sindicales, pero creemos que estamos cerca.

Tenemos un acuerdo sobre el importe económico y tenemos alguna diferencia sobre algún aspecto de cómo se hará ese reparto económico, ¿no? Pero creo que podemos estar muy cerca de conseguir ese convenio colectivo con la mayoría de la representación sindical. Eso sería también, no un éxito del gobierno, sino un éxito de todos, ¿no? Estamos hablando de un convenio colectivo que tiene 16 años también de antigüedad, que debe ser efectivamente digamos que actualizado y especialmente quiero ponerlo aquí de manifiesto, se lo he dicho a las organizaciones sindicales, si no tenemos ese comedio colectivo firmado en los próximos días, yo diría más días que semanas, corremos el riesgo de perder tres millones de euros que irían directamente al bolsillo de todos nuestros trabajadores. No es el aspecto más importante del convenio, hay otros que también son objeto de desarrollo en este en este acuerdo a que pretendemos llegar, pero verdaderamente sería una pena ante el escenario que se nos puede presentar que no tengamos la posibilidad el año que viene de negociar ese convenio y llamo desde aquí a las responsabilidades de las organizaciones sindicales respecto de sus trabajadores.

Si me permiten, también ya siguiendo con la línea, aunque esté siendo un poco, en fin, no especialmente sistemático, en contestarles a cada una de las cuestiones que me plantean, pero ya al hilo de lo que les vengo comentando y en relación con la normativa o el desarrollo normativo, también nos han hecho una pregunta sobre la ley de despoblamiento. Efectivamente está ya en una fase final de elaboración, hemos recibido todas las alegaciones, vamos a intentar eh analizar esas alegaciones, incluir en el texto del proyecto cuáles, cuántas alegaciones consideremos que son oportunas, ¿verdad? Iniciaremos, evidentemente, el procedimiento ya para poderlo informar por la Dirección General del Servicio Jurídico, y si es posible, también a la mayor brevedad presentarlo a este parlamento para que pueda ser tramitado, si es posible, también dentro de esta misma legislatura.

Y un tema delicado, eh, la creación de la agencia. La creación de la agencia es un proyecto que va a seguir adelante, pero va a seguir adelante porque yo creo, creo, y en esto deberíamos estar de acuerdo, que es una ley buena para el sistema de emergencias y protección civil. O sea, no he oído ninguna crítica en el tiempo que llevo, no es demasiado, a el planteamiento que se ha hecho desde la consejería de Presidencia que hizo en su momento Isabel Urrutia. Y yo creo todo el mundo está de acuerdo en que es de sentido común que, en un único organismo, que en una única agencia, estén digamos que unidos, coordinados, un único centro de mando, todos los recursos disponibles para las emergencias de Cantabria.

A mí me parece que es de sentido común. Es más, yo creo que ustedes, evidentemente, han leído ese escrito presentado por un número, bueno, sustancial, yo diría mayoritario efectivamente, de los empleados del sector público, que yo vi, por cierto, nacer, permítame un pequeño inciso, ya sé que andamos mal de tiempo, pero yo fui quien creó como letrado la Sociedad de Emergencias de Cantabria y fui letrado asesor de esa sociedad y secretario de los tribunales durante muchos años. Por lo tanto, muchos, a muchos de ellos los conozco y sé que son excelentes profesionales.

Pero tengo que reconocer que el escrito que han presentado no contiene ningún tipo de crítica respecto del sistema organizativo. Ustedes lo han leído, ustedes saben lo que dicen, simplemente manifiestan su temor a que una de esos determinados fondos de la Unión Española de Aseguradoras pues no vaya directamente a, en fin, que no revierta en una mejor inversión para sus condiciones materiales y los medios a su disposición. Es una mera una mera duda que tienen, ¿no? No tienen nada de, de, en fin, de de especial.

Tienen también una duda sobre cómo va a quedar la RPT, eh, cómo va a ser el tránsito de SEMCA a la agencia. Bueno, pues eso será objeto efectivamente de información y seguro que desaparece. Luego hay una tercera cuestión que ellos plantean y no sé si ustedes lo han visto que me ha no voy a decir que me decepciono porque es un colectivo por el que guardo un enorme respeto, pero me hubiera gustado que hubieran valorado no tanto una cuestión que les afecta a ellos personalmente, es, queremos seguir siendo una entidad autónoma, queremos tener nuestra propia autonomía, no sé para

qué, ¿vale?, y podían haber bueno, pues tenido esa mayor altura de miras, lo digo con todo el respecto a la de ese colectivo, y haber insistido en un una cuestión organizativa, es decir, en cómo prestamos el servicio a los ciudadanos, que yo creo que es lo que tenemos que hacer nosotros y ellos también. Ellos tienen una vocación de servicio y una capacidad de sacrificio que es envidiable. Bueno, pues echo de menos en ese escrito, una valoración de ese aspecto y no evidentemente pues ese, permítame la expresión, no quiero que salga, evidentemente, en ningún lugar que estemos mirando nuestra cuestión, estemos mirando nuestro interés particular cuando tenemos una tan noble profesión como la de actuar en los casos de emergencia en los momentos en que más lo necesitan nuestros ciudadanos.

Por tanto, también en este caso, considero, yendo a lo que les íbamos, estamos comentando, que vamos a terminar efectivamente esta legislatura, si es posible, con esa transformación profunda de los servicios de emergencia y protección civil, solamente en cuanto a la inversión que hemos realizado, sino muy especialmente dotándole de una organización mucho más racional de la que veníamos teniendo hasta ahora.

Bueno, pues no sé si me dejo alguna otra norma, discúlpeme si lo hago. Me quedo, quedo, como digo, a su disposición, como señalado en la primera de las de las de la parte de la intervención, ¿no?

Sigo viendo. En relación con la inversión en SEMCA, sí, es cierto que este año lo que hemos propuesto para el presupuesto de 2027 es una mínima eh subida, pero claro, si tú tienes un crecimiento del año 25 al año 26 de un 30 por ciento, lo que no tiene sentido es decir que el mantener esa inversión, es decir, subir un uno sobre esto, no es un esfuerzo inversor, es añadir el esfuerzo inversor que hemos hecho en el año 25 para el 26, un pequeño esfuerzo más para el año 27.

Evidentemente el mantenimiento del crecimiento supone indudablemente también crecer. También crecer es nuestro punto de vista. Además, no se trata, como bien apuntado en alguno de sus intervenciones, de crecer y crecer sin más con las notaciones correspondientes. Ya hemos dicho que queremos hacer unas inversiones de carácter estratégico, pero donde haga falta, no crecer por crecer, no es la política de esta consejería, queremos invertir en aquellos aspectos en los que realmente es necesario. Y si ya lo hemos hecho en el caso de SEMCA en el año anterior, mantenerlo pues creo que es una buena política. No sé si compartirán esta, este punto de vista, ¿no?

En cuanto a víctimas del terrorismo, que por cierto sí quiero señalarles no lo he dicho en mi anterior intervención, pero yo sé que ustedes especialmente es sensible a esta materia y es algo que compartimos, señora Díaz, eh decirles que en los próximas semanas van a ser pagadas, definitivamente ya están resueltos los expedientes administrativos y serán abonadas las indemnizaciones correspondientes a los nuevos supuestos derivados de la modificación que ha tenido lugar en el último año y el año anterior de la ley 1/23 r ley en reconocimiento, homenaje a las víctimas del terrorismo. Por tanto, también es una buena noticia.

Me preguntaba por cómo qué pasaba con el Colegio de Psicólogos, esa cuantía. Bien, lo que acordamos con el Colegio de Psicólogos en esta primera fase es que, eh, haríamos una pequeña un pequeño proyecto, no voy a decir piloto porque se atendrá a todas las víctimas que quieran y luego veremos efectivamente el grado de necesidad que tienen de asistencia psicológica las víctimas del terrorismo, que quiero recordarlo aquí no se limita al periodo inmediato posterior al, al terrorismo, sino que les acompaña toda la vida. Por eso es obligación nuestra también acompañar a las víctimas del terrorismo durante toda la vida.

Y, por cierto, puede aparecer poca cantidad, pero también les digo que esto no está reñido con la prestación de la asistencia psicológica que se considera por nuevo parte del Servicio Cántabro de Salud. Ellos han estado reunidos, a usted creo que le consta, con la Consejería de Salud Pública que también les ofrece ese servicio. Por tanto, son, digamos que eh recursos acumulativos, no son excluyentes el uno del otro.

Y sí, efectivamente, vamos a intentar hacer ese ese archivo audiovisual, que es uno de los temas que efectivamente a mí me preocupaban como director general de Justicia y Víctimas del Terrorismo. Quiero que quede constatado en un soporte audiovisual el testimonio de las víctimas porque quien no se haya acercado a esto, quien no se haya acercado a esto, no puede comprender realmente el alcance de eh, el dolor, eh, de la impronta vital que tienen estas, eh, personas, ¿verdad? como consecuencia del terrorismo. Eh, hablamos en caso de Cantabria de un terrorismo muy específico, el terrorismo de ETA, pero evidentemente también se extendería cualquier tipo de terrorismo porque estas personas que han sufrido esas heridas o esas muertes de, de personas muy allegadas, podíamos haber sido cualquiera de nosotros; es lo que cualquiera de nosotros podía haber ocurrido. Eh, entonces es la injusticia del azar que en fin que se ha cebado con ellos la que nos obliga como sociedad a estar a su lado permanentemente. Yo creo que tenemos que hacer ese esfuerzo y tenemos además que conseguir a través de estos testimonios que quede constancia para las futuras generaciones de lo que representa la radicalización, el terrorismo y la imposición de la fuerza, ¿verdad?, o por la fuerza de determinadas ideologías.

Por tanto, eh sí lo haremos así y si es posible, ojalá podamos contar con alguna persona de la entidad, la capacidad, el reconocimiento internacional, no solo nacional, que tiene Iñaki Arteta, una de las personas con mayor valor personal, usted le conoce seguramente yo también, una de las personas que tiene un valor extraordinario como testimonio, puesto que es,

BORRADOR

eh, procede de una familia nacionalista que ha vivido el horror efectivamente de la sinrazón a la que llevan determinadas, eh, bueno, ideologías extremas.

Eh, creo que el traslado de SEMCA le anuncio eh, eh la sala de 112, eh, va a ser objeto de traslado eh durante el mes de enero. No sé si lo he dicho en la primera intervención, discúlpenme porque a veces tienes los datos un poco eh alborotados, ¿verdad? Pero sí, efectivamente, durante el mes de enero vamos va a estar expedita la, la sede que ha sido hasta ahora de SEMCA y vamos a tener la posibilidad de realizar las obras de adaptación al menos en una primera fase para trasladar allí los equipos, eh, de consulta forense. Quienes han estado en los juzgados saben, las Salesas en concreto que los forenses comparten pequeños despachos que tienen que salir cuando atienden alguna de los justiciables, para hacer una valoración tiene que salir uno del despacho porque no tiene sitio. Eso es una situación que nos hemos encontrado y que nos parece inaceptable. Por eso queremos trasladar eh la fase de consultas de forenses a esa, eh, sede que estará eh libre en unos, como digo, un par de meses. Y queremos también llevar aquí los ahí los equipos psicosociales. Saben que también el otro problema quienes están al tanto del tema de justicia, los problemas que tenemos con esos equipos psicosociales, eh, porque quedaban, en fin, en cierta manera desorganizados y, y descabezados y hemos eh señalado que a través de una de mis últimas resoluciones como director general la hemos asignado escribiéndolos funcionalmente a la directora de IMLD. Por tanto, los equipos psicosociales junto con los médicos forenses en la fase de consultas podrán estar, yo creo que en el año 2027 ya en esas instalaciones, porque la adaptación eh se puede realizar con los propios con el propio personal de talleres. Eh, ese Capítulo 2 que usted no entiende como inversión, a veces es inversión, lo conoce usted perfectamente, ¿no? Podemos tirar efectivamente de los recursos propios para poder hacer estas obras de adaptación sin necesidad de acudir a empresas externas, ¿no?

Voy rápidamente a ver si consigo. Eh, discúlpenme, agencia de seguridad. Yo creo que eh Valdáliga, el parque de Valdáliga. Bien, estamos pendientes efectivamente de resolver el tema de la disponibilidad de terrenos, ¿correcto? Y nuestra idea es hacer la tener la adjudicación hecha durante el primer semestre, eh, del año en 2027. la conversación que he podido tener con el, este caso, el director de, del SEMCA, me señaló que, efectivamente, cabe la posibilidad de que podamos estar empezando a ejecutar el contrato. Es una posibilidad que pongo siempre en, en un veremos o condicionada, porque cuando se inicia un procedimiento de contratación todos ustedes lo saben, puedes saber cómo empieza, pero no sabes cuándo acaba, ¿no? que estamos evidentemente bueno, pues, pues llenos de posibles incidencias, recursos eh que pueden, en fin, en cierta medida pues poner eh la, las buenas intenciones que puedan tener o que podamos tener los gestores ¿no?

Esto me remite a otra cuestión que quiero trasladarles. En la Dirección General de del Servicio Jurídico se está trabajando intensamente para intentar tener en un plazo breve, ojalá fuera, sea en esta legislatura, unos pliegos tipo de contratación, ¿verdad?, que puedan facilitar efectivamente realizar esos trámites previos a la contratación que son tan, eh, tediosos y tan complicados, ¿verdad?, mediante modelos que nos permitan agilizar también y simplificar, en definitiva, la tramitación administrativa. Ojalá.

Eh, muchas gracias, señor eh portavoz del Grupo Socialista, el señor eh, eh que ha intervenido, eh y muy bien, por cierto, con mucho acierto en las cuestiones que me ha planteado, eh teniendo en cuenta que tenido que sustituir a la titular en esta comisión ¿No? Le agradezco eh su el tono de sus de su intervención. Eh, una única cuestión y yo creo que se ha quedado aclarada, eh hemos invertido mucho más, bueno, mucho más, hemos invertido más que el IPC, hemos incrementado más que el IPC el Fondo de Cooperación Municipal. Eh, hemos, eh, eh, lo hemos incrementado, hablo de memoria, disculpe, en un 19 por ciento si no recuerdo mal y creo que el IPC es un 15 por ciento, unos cinco o seis puntos por encima de, eh, por tanto, sí que es cierto que hemos hecho ese esfuerzo por encima de esa mera. Le doy el dato si quiere en otro momento. Eh, eh, no lo tengo en este momento a mano, eh, pero viene a ser unos cinco puntos o seis puntos porcentuales más.

Eh, en cuanto a la a la disposición para la ayuda, eh, para las ayudas a las juntas vecinales, entidades locales menores, me reitero, lo que lo que he señalado, por supuesto que cuentan con nuestro apoyo y eh consultaré a la Dirección General de Administración Local si efectivamente existe una demanda mayor, eh, respecto de las subvenciones de los 390.000 y 360.000 euros que tenemos previstos para mancomunidades y para entidades locales. Si no ha habido ese incremento, supongo que sea a que no se debe, se debe a que no hay una demanda específica en este caso, eh, de esas entidades locales.

Bueno, el tema de la tauromaquia, bueno, yo creo que no deja de ser un elemento prácticamente anecdótico, ¿no? Yo creo que es una de las, eh, tradiciones propias de la, de la, eh, eh, en fin, de España y tenemos efectivamente la obligación de mantener en la medida en que nos lo pidan nuestros eh conciudadanos, ¿verdad?, estas, estas eh manifestaciones de la cultura, eh, popular.

Me preguntas si puedo hacer un balance sobre cuál es la política de despoblamiento, contra el despoblamiento que ha realizado el Gobierno de Cantabria. Pues me parecería un poco osado por mi parte a las alturas de del tiempo que llevo hacer una valoración, pero eh sí que he leído que hay un Consejo, ¿no?, de Despoblamiento que se ha hecho referencia a que ha habido una eh bueno, pues unas impulso de una número de medidas importante, unas 163, creo recordar de memoria, y que eh también ha habido algunos municipios que han salido del riesgo de despoblamiento, dos en concreto, a quienes

BORRADOR

vamos a seguir manteniendo la subvención relacionada con el tema de los cajeros pese haber salido del riesgo de despoblamiento.

Algo estamos haciendo bien entre todos y no quiero meterme, evidentemente, en competencias que son de otras consejerías, pero el tema de facilitar el transporte, que luego es un elemento esencial para vertebrar, bueno, pues esa posibilidad de que la población quede fijada en núcleos que puedan tener ese riesgo de despoblamiento y por ejemplo los beneficios fiscales, ¿no? Yo creo que en este sentido también ustedes compartirán, independientemente de cuestiones ideológicas, que un mejor trato desde el punto de vista fiscal a las personas que están establecidas en estos municipios pues también puede contribuir. Una vez más también el despoblamiento no es una materia específica de una consejería sino una política transversal. Está muy vinculada, evidentemente, con el municipalismo.

El tema de simplificación, pues me remito efectivamente a lo que les he comentado. Ahí sí pedimos, ¿verdad?, la ayuda y la colaboración de todos los grupos, porque creo que debe ser, hay políticas que deben trascender las de un Gobierno y que pueden ser perfectamente políticas de comunidad autónoma, ¿no?

Y en cuanto a su intervención, Sra. Díaz, compromisos no cumplidos. Bueno, yo creo que me voy a remitir en este caso, si me permiten, a las bueno, rueda de prensa que se ha dado desde otras eh consejerías, ¿no?, en estas comparecencias sobre cuál es la valoración. Nosotros queremos que se ha cumplido la mayor parte de los compromisos que teníamos con ustedes, eh, y en algunos casos en los que no hemos cumplido esos compromisos se debe probablemente también a bueno, falta de actividad, falta de actuación o impulso por parte de alguna de las entidades municipales que eh tenían esa previsión. Hemos tenido supuestos de todo tipo. Es un tema en el que yo creo que no merece la pena que nos enfanguemos y que tratemos de sacar adelante y bueno, pues lo que tiene nuestro compromiso y sobre todo lo que dentro de nuestro compromiso es bueno para la comunidad autónoma. Yo creo que esa debe ser un poco nuestra línea de orientación.

Hemos hablado del conflicto que generamos, ¿verdad?, con los bomberos, en este caso, eh como consecuencia de la ley de la agencia. Bueno, yo creo que ya lo hemos comentado, hemos hablado también del municipalismo y en relación con el helicóptero también me preguntaban ese segundo helicóptero. Yo creo me lo han preguntado ustedes, ¿no? Bien, efectivamente iniciamos un procedimiento, voy a hablar de memoria, tenemos muy poco tiempo, iniciamos un procedimiento este año que quedó desierto como consecuencia del incremento exponencial que han tenido en el mercado efectivamente este tipo de servicios, ¿no? Esto generó la necesidad de seguir o iniciar otro segundo procedimiento en el que el número de meses, ajustándolo efectivamente las condiciones económicas del mercado, en el que el número de meses que hemos planteado es de cinco meses, ¿no?, de apoyo de ese helicóptero para tener efectivamente no solamente una función de emergencias, no tiene grúa, pero sí que tiene esa capacidad de desplazamiento de personal importante que puede por tanto contribuir a ese solución de emergencias y que en todo caso también puede, evidentemente, colaborar y completar los medios establecidos, verdad, por otras consejerías para la prevención y lucha contra los incendios. Con lo cual esperamos, yo creo que está ya en proceso de licitación. Discúlpeme porque no sé cuál es el trámite concreto en el que se encuentra y esperamos efectivamente tenerlo pues para, cuanto antes del ejercicio que viene. En todo caso, el compromiso del Gobierno de Cantabria, en este caso de este consejero, es que no van a faltar medios, incluso aunque tengamos que hacerlo a través de cauces no establecidos específicamente en la normativa de, disculpe, la ley de contratos de la administración pública.

Yo creo, no sé si dejo alguna cuestión importante, si es así, reitero mi puesta a disposición para poderles explicar lo que consideren oportuno. Bueno, sobre bomberos y plazas, una última cuestión, estamos fuera de tiempo, que como compromiso efectivamente los procesos selectivos de bomberos, 10 ya realizados previamente, los 25 que tenemos en curso de la oferta de empleo del año 2025 a su vez esas 25 plazas ya se ha terminado el tercer ejercicio y se ha dado los resultados del tercer ejercicio. Por tanto, solo queda el proceso de concurso, con lo cual en un breve plazo estarán incorporados y ya se ha convocado también correspondiente al año 2026 las 10 plazas restantes que sumarán a los 25 y, por tanto, harán el número de 35 que hemos comentado antes.

Pues no tengo mucho más que decirles. Muchas gracias de verdad por el tono de sus intervenciones y trataremos entre todos pues de conseguir ese objetivo, a ver hasta qué punto está lejos de nuestro alcance de tener presupuestos también para la próxima, el próximo ejercicio. Muchas gracias a todos por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias señor consejero por su extensa explicación y muchas gracias por el tono de los cinco participantes.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta minutos)

BORRADOR

www.parlamento-cantabria.es **Diario de Sesiones del Parlamento de Cantabria** Dep.Legal: SA-8-1983 ISSN: 2171-6978

BORRADOR